

# ARBEJALES

VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
JULIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ



SEGUNDA EDICIÓN

# ARBEJALES

VICENTE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
JULIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ



La edición de esta obra ha sido posible  
gracias a la colaboración de la entidad  
**JOSÉ SÁNCHEZ PEÑATE, S. A.,**  
establecida en la calle Eufemiano Fuentes Cabrera, 21  
35014 Las Palmas de Gran Canaria

**SEGUNDA EDICIÓN**

**Edita: EYPASA**

Sandoval, 12, 1.º J. 28010 Madrid (España)

Teléf. (91) 446 96 59 - 446 96 01

Fax: (91) 593 37 44

Depósito legal: M. 32.414-1995

ISBN: 84920709-0-0

Compone: Jalme, S. A. de Fotocomposicion

Imprime: Artes Gráficas Guemo, S. L.

Febrero, 32-34. 28022 Madrid

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	9
<b>PRÓLOGO</b> .....	11

### PRIMERA PARTE

<b>GEOGRAFÍA</b> .....	17
I. Toponimia .....	17
II. Los Arbejales. Descripción geográfica .....	24
III. Vegetación .....	34
<b>HISTORIA. EL POBLAMIENTO</b> .....	37
I. Tiempos Pre-Hispánicos .....	37
II. El Poblamiento Peninsular .....	38
III. Los Portugueses .....	39
IV. Los Díaz del Río .....	41
V. Los Falcón .....	43
VI. Los Naranjo .....	45
VII. Las Capellanías .....	47



VIII. Censos .....	50
IX. El Capitán Martín Pérez de Quintana .....	52
X. El Mayorazgo de Juan González Falcón .....	54
LA ERMITA DE SAN ISIDRO .....	55
EL RANCHO DE ÁNIMAS .....	62
LAS AGUAS .....	70
LOS MOLINOS DE AGUA .....	74
LA LABRANZA .....	77
CESTEROS. ALBARDEROS. CARPINTEROS .....	82
MATEO NARANJO DOMÍNGUEZ .....	87
BERNABÉ RIVERO .....	91
DEMOGRAFÍA .....	93
ESCUELAS .....	98
... Y LLOVIÓ EN LOS ARBEJALES .....	100

## SEGUNDA PARTE

La iglesia que hizo pueblo .....	105
I. El señor cura Don Juan González .....	107
Un niño huérfano y pobre, aplicado y virtuoso ...	108
Estudiante «meritissimus». Catedrático precoz .....	111

Ordenado «para más servir a Dios» .....	111
Santa Brígida y San Francisco .....	115
El canario Padre González .....	116
Teror: «A Jesús por María» .....	119
<b>II. Juan el Santo .....</b>	<b>135</b>
Juan y Juana, hermanos gemelos .....	136
Juan Quintana y María Quintana, casados y velados.....	137
La familia y los trabajos .....	138
La obra del Sagrado Corazón .....	142
La muerte santa de Juan el Santo.....	145
<b>III. Los primeros pasos .....</b>	<b>149</b>
El proyecto y Fray Plácido .....	149
La autorización del Obispo Pérez Muñoz .....	152
La junta .....	154
<b>IV. La capilla y la primera piedra .....</b>	<b>161</b>
La capilla y el primer altar al Sagrado Corazón ..	162
La fiesta de la primera piedra .....	164
<b>V. El Obispo Marquina .....</b>	<b>169</b>
El primer deseo del Obispo Marquina .....	173
Una voz profética .....	176
El pueblo predilecto del Obispo Marquina .....	179
La marcha del señor Obispo .....	184
<b>VI. La voluntad de todo un pueblo .....</b>	<b>187</b>
Las juntas .....	188
Las veladas con el Niño .....	198
Rifas y subastas .....	199

Promesas en especie .....	200
Limosnas en metálico .....	201
El rancho, fiestas y ventorrillas .....	203
Curaciones y curiosidades .....	205
De todos los barrios y caseríos... y de Cuba .....	205
La suma de todos los ingresos .....	206
La obra y sus trabajos .....	207
<b>VII. La crisis .....</b>	<b>213</b>
El sueño de Juan el santo .....	213
La huelga .....	216
Deudas y empeños .....	216
Una explicación sobrenatural .....	218
<b>VIII. El primer templo del Sagrado Corazón de Jesús en           Canarias .....</b>	<b>223</b>
Exhortación pastoral del Sr. Obispo Don Angel Marquina Corrales .....	227
Crónica Diocesana: El primer templo al Sagrado Corazón de Jesús en Canarias .....	237
<b>IX. La capellanía .....</b>	<b>243</b>
Los Capellanes .....	244
La casa parroquial .....	252
La adoración nocturna.....	255
Llano Roque urbanizado y bautizado .....	259
<b>X. La parroquia .....</b>	<b>263</b>
Don Faustino .....	269
El cementerio parroquial .....	272
Del Concilio al Sínodo .....	279
<b>Epílogo .....</b>	<b>289</b>

<b>Anexos .....</b>	<b>291</b>
1. Fechas y acontecimientos memorables o significativos del templo y parroquia del Sagrado Corazón de Jesús .....	293
2. Inventario de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús .....	305
3. Arbol genealógico de la familia de Juan Quintana y esposa .....	313
<b>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES .....</b>	<b>315</b>

## PRESENTACIÓN

El Barrio de Los Arbejales es un jardín: es un valle jugoso y verde de casas limpias: más bien, está formado por pequeños valles: El Ojero, Lomontero, Llano de Roque, El Sequero, San Isidro, La Majadilla.

Es un paisaje humanizado y alegre, de casas blancas, diseminadas por toda su superficie. Antiguamente existían muchos alpendes de vacas, era el mundo de la labranza, desaparecido en el acelerado proceso de transformación de Gran Canaria entre 1960 y 1973. El paisaje de este barrio es agrícola; sus papas, su trigo y millo fueron el pan de nuestros abuelos.

El Barrio de Los Arbejales tiene un gran interés histórico; por sus tierras feraces y abundancia de aguas fue elegido por los primeros pobladores peninsulares del término de Teror.

Los autores pretenden que se conozca el entrañable lugar de Los Arbejales; los Canarios no conocemos nuestros campos, nuestros paisajes, la cordialidad de sus gentes.

En Los Arbejales pervive una tradición muy popular y muy canaria, el Rancho de Animas, que es como un resto del antiguo romancero.

La presente publicación, auspiciada por la empresa José Sanchez Peñate, S. A., aspira a divulgar los muchos valores de una parcela de nuestra geografía insular.

Julio Sánchez Rodríguez  
Vicente Hernández Jiménez

## PRÓLOGO

Tengo cuarenta y siete años, los suficientes como para que mi infancia haya quedado ya bien distante y pueda, por tanto, recordarla con una cierta objetividad. Los suficientes, también, como para haber vivido unos ciertos cambios sociales cuyo recuerdo me permite ahora enfrentarme al compromiso de este prólogo que los autores del libro, don Vicente Hernández y don Julio Sánchez, han tenido a bien encomendarme.

¿Por qué relacionar este prólogo y mi infancia? Sencillamente, porque fue en los primeros años de mi vida cuando tuve una relación más estrecha con el barrio de Los Arbejales y, ciertamente, sin el bagaje de recuerdos acumulados en esos años no me hubiera atrevido yo a afrontar esta tarea. O, por lo menos, no lo hubiera hecho con tanta satisfacción como lo hago ahora.

¿Habría entendido yo la complicada red de interrelaciones familiares que se han producido a lo largo de la historia en este barrio de Teror si no hubiera vivido la circunstancia de pertenecer a dos familias numerosas, mezcladas a su vez entre sí por distintos enlaces matrimoniales? En mi memoria no se borrarán fácilmente ni los entierros de los abuelos, que me proporcionarían el primer sentimiento de dolor mezclado indisolublemente con la sensación de miedo a lo inexplicable; ni la alegría desbordante de los más de veinte nietos



reunidos en el patio de la casa, sin importar la hora, mientras que en la cocina y en el comedor se trajinaba en las tareas derivadas de la matanza del cerdo. O en torno a la mesa del comedor para escuchar las historias que nos contaba el abuelo Isidro Juan, a la luz de las velas, antes de dormir.

¿Cómo enfrentarse a los numerosos y variados lugares geográficos que se citan en el libro y no considerarlos como simples topónimos, sino como lugares reales en los que cada loma, cada árbol o cada surco responden a un reto, una necesidad o una leyenda? Al nombrarlos no puedo dejar de recordar cómo, en vísperas de las Fiestas del Pino, distinguíamos las luces de los faroles de los peregrinos que, por los distintos caminos bajaban hacia la villa mariana, para llegar allí al amanecer, con tiempo de refrescarse antes de oír la misa y pagar las promesas: ¡Por allí, por El Piquillo; por aquí, bajan de La Capellanía; por allá, desde la Montaña del Gallego...! No se pueden olvidar los lugares por los que pasábamos para ir de la casa de unos abuelos a otros; también los detalles de la vida en cada una de las casas se me han quedado grabados de una forma imborrable: si en casa del abuelo Isidro Juan, en La Cuesta, eran el pozo, el vareo de los nogales, las manzanas francesas, el pan para la semana, con cestas especiales de pan para los niños en forma de figurillas de animales, el catre de viento...; en La Montañeta, en la casa del abuelo Juan Simeón eran las cerezas, el granero, las espigas, la radio, los tíos y tías jóvenes y con novio, las consiguientes bodas, la bisabuela, encorvada por los años por el mucho coser y leer...

Todos los caminos llevaban a la Iglesia: el coche de horas, cuando llegabas, te dejaba enfrente; el paseo de los domingos, después de la Misa, transcurría forzosamente en la plaza del templo, porque era el único espacio posible para cualquier tipo de reunión. Todo lo demás eran caminos, veredas ascendentes hacia el cielo o descendentes hacia los barranquillos llenos de berros y de lavanderas. Y la Iglesia, centro de atención de todo el pueblo, me trae de nuevo la referencia familiar, pues no en vano, mi bisabuelo, Juan Quintana, tuvo que ver y que pensar por verla terminada. Y yendo más lejos, no quiero dejar de reseñar aquí lo mucho que me gustaba oír a mi padre recitar el texto

de una representación teatral navideña, en verso, que se escenificaba en la iglesia y en la que se contaban las disputas entre representantes de los distintos oficios para decidir a qué se iba a dedicar el niño Jesús cuando fuera mayor. Por confiar en la memoria de mi padre y yo la hemos olvidado casi por completo. ¡Ojalá sirva esta referencia para avivar la memoria de alguno de los lectores y podamos recuperarla!

Recuerdos y detalles que van unidos a la estación del verano, tiempo de vacaciones en el que las estancias en Arbejales podían prolongarse durante un mes o más, libres mis hermanos y yo del compromiso de la escuela, y generalmente motivadas por las fiestas del Corazón de Jesús. Esa era la coartada para la reunión de toda la familia en las casas paternas y el ambiente de fiesta se teñía de la sensación de pertenecer a una comunidad mucho más numerosa que la del pequeño núcleo familiar, desgajado del primigenio, incluso geográficamente, pero muy estrechamente enlazado por la sangre y el cariño a pesar de las distancias.

También allí percibí, sin darme cuenta, el sentido de la Historia: conocí mis raíces y mis antepasados, los distinguí muy bien de mi presente y supe que las diferencias entre Los Arbejales y Santa Brígida —el pueblo en el que mis padres me hicieron nacer y vivir— podían reproducirse en el futuro a lo largo de lo que fuera mi vida.

No trato de idealizar aquel tiempo ni aquellos recuerdos como si se tratase del paraíso. Era muy consciente de los factores adversos a los que aquella comunidad se enfrentaba: el aislamiento, la dureza del trabajo del campo, la carencia de muchísimas comodidades, las dificultades para la educación... Pero el balance para mí no debió ser demasiado negativo, porque aprendí que ciertas cosas deben ocupar siempre el primer lugar en nuestra escala de valores, por mucho esfuerzo que nos cueste conseguirlas. De eso saben mucho los habitantes de Los Arbejales, los que siguen allí de forma permanente y los que viven fuera; y si buscamos entre ellos, podremos encontrar muchos ejemplos de ese esfuerzo y del reconocimiento a su lugar de origen.

Tampoco sé si es esta reflexión personal la que se pretendía al encargarme el prólogo. Me he permitido hacer mío uno de los significados de la palabra Historia, no aquel que se refiere a los grandes hechos políticos o económicos, sino al que se interesa por los sucesos cotidianos, a la «pequeña historia», aplicándola en este caso a mi vida personal y a mis recuerdos. De camino, he querido rendir un homenaje a los dos autores de este libro. Ellos sí que han iniciado una labor importante hacia Los Arbejales y hacia su futuro: la de dar a conocer a propios y extraños una parte de la Historia de este pequeño pueblo, que será, en muchos aspectos, similar a la de otros lugares de la isla, pero que en este caso ha contado con dos cronistas de excepción, sabios y apasionados por compartir su sabiduría, y lo suficientemente generosos como para continuar esta tarea en adelante y entusiasmar con su esfuerzo a los demás.

Marzo, 1995.

Rosa María Quintana Domínguez

# **PRIMERA PARTE**

Vicente Hernández Jiménez



## GEOGRAFIA

### TOPONIMIA

El nombre del topónimo «Arbejales» tiene reminiscencias castellanas; al Norte de la provincia de Palencia existe un pequeño pueblo de unos doscientos habitantes llamado Arbejal; está a dos kilómetros de Cervera de Pisuerga, que es la Capital de toda la comarca; entre Arbejal y Cervera del Pisuerga está el Parador de Fuentes Carrionas; puede que los castellanos y portugueses que poblaron Los Arbejales tuvieran en cuenta una común característica entre el pueblo palentino y nuestro barrio: ser tierra de guisantes, que éste es el significado de Arbejal<sup>1</sup>. Si el vocablo Arbejales tiene relación con tierra de guisantes, en el habla de nuestra isla la palabra equivalente es Arveja, que es de origen canario, y como derivados Arbejal y Arbejales; no obstante, el uso ortográfico desde la última década del siglo XIX ha impuesto la grafía Arbejales en la denominación del barrio. La misma evolución gráfica ha tenido «Las Arbejas», barrio del municipio de Artenara<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> F. Roberto Gordaliza y José M. Canal en su libro *Toponimia Palentina*, dicen: «Arbejal viene del latín *Erbeliare*. Así figura en el pacto monástico de los monjes de S. Pedro y S. Pablo de Nauroba, año 818 (Sánchez Albornoz: *Cuadernos de Historia I*). En el Becerro de las Presentaciones de León aparece "Heruellar". *Erbeliare* deriva del latín *ervilia*, diminutivo de *ervum*, algarroba o arveja. Las arvejas son una especie de guisantes de flor morada que se cultivan para el ganado. Antiguamente también las comían las personas. "Herbellar" o "Erbeliar" es campo sembrado de arvejas. Por tanto, el significado de Arbejal será CAMPO DE ARVEJAS».

<sup>2</sup> Según José Antonio Lujan, su origen toponímico es agrícola y su antigua grafía era «Las Arvejas» (*Aspectos Históricos de Artenara*, 1994).

La toponimia de Los Arbejales presenta variedades muy interesantes. Algunos topónimos hacen referencia a personas como es el Barranco de Juan de Troya, hoy denominado de La Majadilla o de Los Guindos, por el Canónigo primer cura conocido de la incipiente feligresía terorensis por los tiempos de 1514 con propiedades en el lugar; creemos que el inmediato topónimo de Los Ríos tiene relación con la estirpe de Bartolomé Díaz del Río «El Castellano», Los Ríos. En el camino de Llano Roque a San Isidro, el paraje nominado Casa Matos, a la derecha aguas abajo del barranco, es por la existencia de terrenos gravados con censos a favor del conocido Mayorazgo. El nombre de Llano Roque tiene sus orígenes en el siglo XVII por ser el Licenciado Roque Pérez de Quevedo, coadjutor de la Parroquia del Pino, propietario de un extenso cercado en la zona.

Los portugueses fueron los primeros pobladores de Los Arbejales; como en la mentalidad de la gente se identificaba lo galaico y lo portugués, el nombre de Montaña del Gallego debió tener por causa una propiedad de los primeros propietarios lusitanos: Rivero, Alonso, Yanes. Creemos que el origen del topónimo Ojero está en una tala en un lugar del bosque, un ojero, que así continuó denominándose hasta hoy.

Hay topónimos que se conservan y tienen una antigüedad de siglos, como es el Nido del Cuervo que se cita en un testamento del 26 de Noviembre de 1647 por el que Lucía Díaz deja como legado a la Virgen de Candelaria la renta de seis fanegadas de tierra en este paraje situado en Risco Negro, dónde también están los lugares conocidos como Nido de Guirre, La Cagada del Guirre y la Fuente del Laurel; existe la tradición oral que cuando la sombra del sol se ponía sobre la Cagada del Guirre eran las doce del mediodía.

Lomontero aparece mencionado en un documento de 1798 como Montero, un lugar habitado por una persona de este apellido. El Convento se denomina así por un censo impuesto sobre unas tierras a favor del Monasterio Bernardo de la Ciudad. La Capellanía tiene como causa Las Capellanías fundadas por Miguel Ramos y el Alférez Miguel Suárez de Medina, en 1681 y 1720, respectivamente; la de



Suárez de Medina sobre bienes en La Cuesta de Los Arbejales y Hoya del Piquillo; la de Miguel Ramos, entre otros bienes, cinco fanegadas de tierras en El Lomo del Barbero, al Sur del Faro.

Barranquillo de Los Silos y Lomo Silo, vestigios de una posible vida pre-hispánica, lugares en las proximidades del camino aborigen citado en las Ordenanzas del Consejo de Gran Canaria de 1531.

Hay topónimos con nombres de personas: El Lomo del Barbero, Las Hoyas de Juan Martín, La Hoya de Pantaleón, La Cuesta Falcón, La Fuente de Juana Guerra, El Lomo del Gallego, Los Sahorines, Barranquillo de Pepa María, Los Henríquez. Algunas nominaciones sugieren leyendas: Las Casas de la Bruja, La Degollada del Humo, Las Cuevas del Diablo. En San Isidro hay unos lugares nominados La Colmenilla, La Guirra. La vegetación ha influido en algunos topónimos: Los Morales, La Junquera. En una escritura de 1835 se cita un terreno y agua de la acequia de Enmedio sito en el lugar de La Cancelilla; en un testamento de 1681 se nombra otro lugar: El Chorrillo; un nombre que se pierde en el tiempo es Risco Toro; algunas nominaciones aluden a la configuración de los terrenos o a algún accidente físico o geográfico: La Joyeta, El Lomito Bermejo, La Longuera, La Vuelta de Arriba, El Roquete junto al puente del Carril, Las Toscas, Lomito Blanco, El Piquillo.

Riquísima toponimia la de los Arbejales, que debe ser conservada en sus nominaciones tradicionales porque son señales de identidad; toponimia para ser materia de estudios geográficos, históricos y lingüísticos.

Interesante toponimia en la que han influido la vegetación; las motivaciones geográficas; personas populares dando nombre a barranquillos, lomas y caseríos.

Han desaparecido nombres que tuvieron reflejo en Escrituras de otros tiempos y que hoy son desconocidos.

Hemos recopilado en Los Arbejales, ya por tradición oral o por constancia en documentos del Archivo Parroquial de Teror y en el

Histórico Provincial, un número de topónimos que es posible catalogar:

La Albequerilla.  
La Asomadilla.  
El Barbuzano.  
El Barbero.  
Barranco del Ojero.  
Barranquillo de Los Silos.  
Barranquillo de La Zarza, o del tío Juan Rivero.  
Barranquillo de La Fuente Henríquez.  
Barranquillo de La Cueva Honda.  
Barranquillo Suárez.  
Barranquillo de Los Morales.  
Barranquillo Roque.  
Barranquillo de Pepa María.  
Barranquillo de Los Ríos.  
Barranquillo de La Linde.  
Barranquillo del Tanque.  
Barranquillo del Prado Blanco.  
Barranquillo de La Majadilla.  
Barranquillo de Los Sumeques.  
Barranquillo de Risco Quío.  
Candelaria.  
Los Castañeros.  
El Convento.  
La Colmenilla.  
El Cercado.  
Los Cascajos.  
El Canalizo.  
El Corredor.  
Las Casas de La Bruja.  
La Capellanía.  
La Cantera de Caraballo.  
La Cancelilla.  
El Carril.  
Casa Matos.

Cercado de Los Alamos, o Llano de Quevedo.  
La Cagada del Guirre.  
La Cruz Alta.  
Cuevas del Diablo.  
La Cueva de Las Conejeras.  
La Cuesta de la Mojina.  
El Culatón.  
La Cuesta de Los Arbejales.  
El Chorrillo.  
Chorrillo de Los Guindos.  
Degollada del Humo.  
La Era de La Tosca.  
La Era Cercada.  
Lo de González.  
La Guirra.  
Hoyas de Pantaleón.  
Hoya del Alamo.  
La Hoya.  
Las Hoyas de Juan Martín.  
Los Henríquez.  
La Junquera.  
La Joyeta.  
El Llanillo.  
El Lomo del Barbero.  
Llano Roque, o Llano de Roque.  
El Lomito de la Hoya.  
La Longuera.  
Lomo del Gallego.  
Lomo Silo.  
La Linde.  
Los Morales.  
Las Matas.  
La Meseta.  
Montaña de Arencibia.  
Montaña de Las Mesas o Montaña de Sebastián Rey.  
Montaña Valerio.  
Las Monjas.

Lo Montero.  
El Mermejál.  
La Majadilla.  
La Molineta.  
La Montañeta.  
El Nido de Guirre.  
Nido del Cuervo.  
Ojero.  
Los Pasitos.  
El Peral.  
El Pico.  
Los Peñascos.  
El Piquillo.  
El Puente de Los Guindos.  
Los Pilonos.  
Los Ríos.  
Risco Colorado.  
Risco Negro.  
Risco Toro.  
El Risco de La Escalerilla.  
Risco Quío.  
Risco de Las Tunas.  
Risco Medias.  
San Isidro.  
La Solana.  
La Solanilla.  
El Sequero.  
Las Toscas.  
El Talayón.  
La Tosquilla.  
La Vuelta de Arriba.  
Los Zajorines.

En la zona del Espartero y El Faro, hemos catalogado como topónimos: El Acebuchal, Camino del Llano de la Caldera, Camino de los Codesos, Las Cañadas, La Choza, La Hoya, El Laurelar, Lomo del Faro, El Lomito de La Portuguesa, Los Roquetes, Tres Piedras.

La denominación Lomito de La Portuguesa, en desuso, es un dato indicativo de la presencia de portugueses en la zona.

Hay topónimos en Los Arbejales que hacen referencia a creencias supersticiosas, como Las Cuevas del Diablo, Los Zajorines, Las Casas de La Bruja; a la presencia de animales: El Nido del Cuervo, La Guirra.

Las nominaciones: El Risco de La Escalerilla, La Era de La Tosca, Las Matas y La Albegerilla, se citan en una Escritura de 10 de septiembre de 1819. Un documento de 5 de diciembre de 1743 ante el escribano José Cabrera Bethencourt de constitución de un censo, se refiere al Barranquillo del Prado Blanco, que se dice «desemboca en el de Arbejales». En un Instrumento del 2 de Agosto de 1830 ante Manuel Sánchez Velázquez por el que el Licenciado Don Agustín Campos, como administrador de Don Francisco Quevedo Bueno, arrienda a José Manuel Domínguez unas tierras en Los Arbejales, se indica que los terrenos están en El Llano de Quevedo o Cercado de Los Alamos; probablemente se trata de Llano Roque. En una escritura de compraventa de 1 de Enero de 1820 ante Agustín de Silva, el terreno vendido es donde dicen «Los Henríquez lindando por abajo con la acequia Real de Las Toscas».

Hay topónimos que se repiten en otros lugares de la isla: La Montañeta, Risco Quío, Los Peñascos, La Linde, La Hoya, San Isidro, El Cercado, El Chorrillo; se refieren a denominaciones del Patrono, a accidentes físicos o constitución geológica.

Hay nominaciones relativas a vocablos en desuso, como: Barranquillo de Los Sumeques, La Cuesta de La Mojina, El Mermejál, La Guirra. Los topónimos El Barbusano y Barranquillo de Los Sumeques denotan una presencia forestal muy abundante en épocas pasadas.

Riquísima toponimia de Los Arbejales, que plantea interesantes estudios de investigación histórica porque hay nombres que hoy solo están en los archivos.



## LOS ARBEJALES. DESCRIPCION GEOGRAFICA

El barrio de Los Arbejales está enclavado en la zona meridional del término municipal de Teror. Delimitado al Sur por las montañas de la Solanilla, Candelaria, El Talayón, Risco Colorado, y Risco Quío (o Risco Caído), lindantes con Ariñez, de Vega de San Mateo, y Cuevecillas, de Valleseco. Al Poniente por el Risco de Las Tunas, Risco Medias, La Solana, El Canalizo, Risco Negro y La Degollada de Los Picachos; estas montañas separan la Cuenca de Tenoya de la Subcuenca de Los Arbejales, lindantes con Risco Gordo y Madrelagua, de Valleseco. La Degollada de Los Picachos es un collado entre un afluente del barranco de Madrelagua, llamado barranquillo de Quiebramonte y el de Los Arbejales.

Al Naciente de Los Arbejales se sitúa La Montaña del Gallego, el Piquillo y El Lomo del Faro; estas montañas separan la Cuenca de



1. *Arbejal está situado al pie de la sierra Fuentes Carrionas, al norte de la provincia de Palencia. El río Pisuerga corre a su vera y su valle es rico en pastos. El ganado vacuno es su principal producción.*



Tenoya de la de San Lorenzo. En ésta existen unos barrios y caseríos del término municipal de Teror, integrados en la Parroquia del Sagrado Corazón, es lo que se denominó en los viejos Padrones Municipales «la banda del Pino Santo» o «barranco allá»: El Lomo de La Mesa, La Caldera, Los Tanques, El Espartero.

Al Naciente Los Arbejales lindan con Utiaca, de la Vega de San Mateo, y la Parroquia con Pino Santo, de Santa Brigida, y La Milagrosa de Las Palmas de Gran Canaria. Al Norte delimitan el barrio de Los Arbejales, El Lomo del Faro, La Cuesta Falcón, el barrio de El Alamo, del término municipal de Teror, y el barranquillo de Los Corrales.

Cruza Los Arbejales de Sur a Norte un barranco, afluente del de Tenoya, que tiene su origen en Risco Colorado y confluye con el principal de Teror, o Tenoya, en la Cañada de La Charca, en Los Mocanes, donde se remansan las aguas que bajan de Los Arbejales en las avenidas de los inviernos. En este barranco confluyen los barran-



*1.bis Bonitos paisajes los de Arbejales, fértiles tierras.*



2. *Discurre de Sur a Norte el barranco de Las Arbejales. Fluía por su cauce un arroyo.*



3. *Feraz vega de Llano Roque. Al naciente El Piquillo.*



4. *Referencias puntuales de los Arbejales: El Lomo del Gallego, el Sagrado Corazón, el barranco, el Risco de las Tunas y la vegetación.*



5. *La Montañeta, el Lomo del Gallego, la Hoya de los Arbejales. Al sur la cumbre. Un valle húmedo con muchos bancales de papas.*



quillos de Las Tunas, el de Risco Medias, el Chorruto, La Majadilla o de Los Guindos (denominado en las viejas escrituras Barranco de Juan de Troya), del Ojero, del Corredor, de Los Hilos o Los Silos, de La Cueva Honda, de La Zarza.

En el barrio de Los Arbejales hay una serie de terrazas formando pequeños valles: San Isidro, El Chorruto, La Majadilla, Los Ríos, El Sequero, Las Toscas, El Llanillo, Las Casas Blancas, Casa Matos, El Lindón, Lomonteiro, El Ojero, La Asomadilla, Los Morales, El Carril; caseríos alineados en torno a la carretera C-814 que se dirige a la Vega de San Mateo.

Los Arbejales antes de la apertura de la carretera de La Vega, fue confluencia de caminos reales; uno muy transitado por los arrieros era el de San Mateo, que subía por la Cuesta de Los Arbejales hasta La Cruz del Piquillo, seguía al estanque del Piquillo, El Corralete, subía a la Solana, seguía por Utiaca, La Morisca, el barranco de Los



6. *Hoyas de Pantaleón. Al poniente la montaña de Arencibia, el barranco del Ojero y los Barranquillos de la Zarza y de la Cueva Honda.*



7. *Montaña Valerio, barranco de La Majadilla, barranquillo de Juan de Troya, Risco Toro, Cuevas del Diablo, nombres históricos de un barrio con mucha historia.*



8. *La Degollada del Lomo del Gallego. Cañada o Manchón de los Muertos, lugar de enterramientos en la época del cólera.*



9. *El Espartero, jurisdicción de la Parroquia del Sagrado Corazón, con vistas de Las Isletas y de la ciudad de Las Palmas de G. C.*



10. *Caserío en el barranco del Laurel, perteneciente a la Parroquia del Sagrado Corazón de Arbejales.*



Chorros, hasta el pueblo de su destino. Un camino Real importante era el de La Vega de Santa Brígida por El Alamo, Cuesta Falcón, El Laurelar, Las Capellanías, La Caldera. Las Ordenanzas del Consejo de Gran Canaria de 1531 señalan un camino que pasaba por La Caldera, El Laurelar, el Parral de Juan Troya, La Majadilla, Madrelagua, a dar a Teror. Camino importante era el de Ariñez, El Talayón, La Cruz de Tejeda, La Montaña de Constantino y aquí enlazaba con el camino de mar a cumbre; o el camino de El Alamo, El Beor, Corrales a enlazar con el de Ariñez.

La localidad de Llano de Roque es el núcleo más representativo del barrio, situada a la margen derecha del barranco, dominada por el macizo del Lomo del Gallego, tiene Iglesia Parroquial; en 1916 se confeccionó por el arquitecto Don Fernando Navarro un plano de la Plaza de Llano de Roque y sus calles, presentado en el Ayuntamiento de la Villa como aspiración de los vecinos a formar un pueblo. Al



11. *Tierras de Llano Roque, Camino de la Cuesta de Los Arbejales, barranquillo de Los Silos. Laderas de la Capellanía de Miguel Ramos y del capitán Martín Pérez de Quintana.*



Vicente Hernández Jiménez es abogado, técnico de la Administración Civil del Estado, jubilado. Es autor de los libros *La Villa de Teror*; *Apuntes Terorenses*; *Teror: Historias, Semblanzas, Apuntes*; *El Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria*.

Es cronista oficial de la Villa de Teror. Ha publicado en *El Anuario de Estudios Atlánticos* un trabajo de investigación sobre el tema «Las Aguas del Barranco de Tenoya».

Julio Sánchez Rodríguez nació en Arucas (Gran Canaria). Realizó los estudios eclesiásticos en Salamanca, donde fue ordenado sacerdote en 1965. Es licenciado en Teología por la facultad de «La Cartuja» de Granada. El ministerio sacerdotal lo ha ejercido en Granada, Sevilla y Gran Canaria. Actualmente es Párroco del Sagrado Corazón de Jesús en Arbejales (Teror). Su trabajo pastoral ha estado acompañado por iniciativas en favor de la conservación del patrimonio histórico y artístico de la Iglesia: reforma de la Ermita de San Telmo (Sardina de Gáldar), restauración de la iglesia de San Pedro (El Valle de Agaete), copia procesional de la tabla flamenca Ntra. Sra. de las Nieves (Agaete), Museo Parroquial de Arbejales (Teror). Colabora asiduamente en la revista *Iglesia al Día* y éste es el primer libro que publica.

Naciente hay una vaguada con la cabecera en la Degollada del Lomo, que llaman La Cañada o Manchón de Los Muertos, lugar de enterramiento en la época del cólera; al Naciente y Norte un barranquillo llamado de Los Hilos o de Los Silos, estimamos que su propio nombre es de Los Silos, desemboca en el barranco, y el Lomo de La Hoya, que es una cañada que parece como escondida entre lomos, le llaman La Cuesta de Los Arbejales, es un valle húmedo con muchos bancales de papas; en la margen izquierda del barranco unas laderas ascienden hasta el promontorio de Lomito Blanco.

El paraje de San Isidro, en la cabecera de Los Arbejales, es un pintoresco lugar de nuestras medianías, al pie de unos cerros con nombres tan representativos como Risco Quío, La Cruz Alta. En la mañana del primer domingo de julio hay en la ermita un trasiego de gente, de todas partes van los romeros a pagar promesas al Santo Labrador; es un valle delimitado por El Lomo Gallego, El Risco de Las Tunas y La Majadilla; una cañada, entre Las Toscas y La



12. *El caserío de San Isidro, delimitado por el Risco de las Tunas, Risco Quío y el Talayón.*

Montañeta, le separa de la zona de Llano de Roque. La Capellania es un cerro al Naciente de Llano de Roque, hacia El Faro.

Los Arbejales es un lugar brumoso de las medianías; muy diseminado, con casas sencillas de una o dos plantas, generalmente cubiertas a dos aguas y con patio; las de dos plantas suelen tener una escalera exterior, generalmente a la izquierda.

Originariamente, lo que es el barrio de Los Arbejales estaba cubierto por la Selva Doramas; Viera y Clavijo contó en lo que hoy es el barrio veintinueve manantiales. El aprovechamiento agrícola hizo retroceder el bosque e incrementar el poblamiento. Entre 1950 y 1960 se produjo un fuerte descenso de la población, debido a la emigración hacia Las Palmas de Gran Canaria y Sur de la isla; desde 1960 se ha producido un lento pero continuo crecimiento.



## VEGETACION

Los valles de Los Arbejales atravesados por el barranco y sus barranquillos, por el tiempo de los inicios del poblamiento peninsular a la terminación de la conquista, estaban cubiertos por una exuberante vegetación: eran las formaciones de laurisilva, árboles de hoja perenne en un clima húmedo y lluvioso. Los Viñátigos, Barbuzanos y el Palo Blanco se desarrollaban principalmente en el cauce del barranco y en los lugares sombríos; en las lomas crecía el denominado monte verde: brezos, laureles, mocaneros y el madroñero. El madroñero daba una madera, llamada el ébano canario; el palo blanco se desarrollaba bien en las umbrías y su madera era muy dura; el viñátigo arraigaba en los cauces húmedos y la madera se empleaba para la talla fina; el mocán crecía en las rocas húmedas; el madroñero se desarrollaba en los lomos altos. Estas especies endémicas canarias han desaparecido de Los Arbejales; de laurisilva se conserva el laurel o loro, con árboles de tronco esbelto.

Comenzó la desaparición del bosque de laurisilva como consecuencia de la tala de arboleda para proveerse de leña para alimentar las calderas de los Ingenios establecidos en la costa. El proceso de poblamiento también influyó en el retroceso del bosque, que fue desapareciendo en los lugares que se iban poblando. Las formaciones forestales de laurisilva eran un elemento importantísimo en los procesos de absorción de la humedad y transmisión de agua al subsuelo; la destrucción de estas masas forestales ha sido una de las causas más importantes en la escasez de las precipitaciones y la disminución paulatina de agua.

En los matorrales de la laurisilva se desarrollaron formaciones de codesos, escobones y helechos. Los helechos arraigaron principalmente en las partes sombrías y húmedas de las montañas; la variedad llamada «el culantrillo» vivía donde chorreaba agua: orillas de los nacientes, cuevas y estanques. El Escobón es un endemismo canario, un arbusto de flores blancas con un fruto en forma de vaina o legumbre. Florece en primavera y se aprovechaba como forrajero y cama del ganado. Otro endemismo canario que alterna con el Esco-



bón en los manchones es El Codeso, es un arbusto de hasta dos metros de altura, con follaje siempre verde y flores amarillas, también se aprovechaba para el ganado. La zarza es una planta común en todo el barranco y barranquillos, es de origen mediterráneo; tiene tallos largos y sarmentosos, se utilizaba para hacer cercas de los terrenos.

En el cauce y márgenes del barranco de Los Arbejales y barranquillos se desarrollaban Los Saos, ñameras y berros. El Sao es un endemismo canario macaronésico (Canarias, Madeira); arraigaba en los lugares húmedos del barranco, de follaje caduco y unas flores y frutos pequeños. Las ñameras, originarias de América, cubrían y alegraban las acequias y arroyos; los berros eran también planta acuátil de los arroyos. Las cañas se crían fácilmente en los terrenos frescos de los márgenes del barranco, se multiplican fácilmente por medio de los brotes; dan muchas varas y tienen una raíz larga y pulposa; se emplearon mucho en los techos de las casas y las hojas, el llamado carrizo, eran un buen pasto para las vacas.

La pita, originaria de América, se desarrolla en todos los valles de los Arbejales; la fibra se empleó mucho para cestos y sogas; sus pencas, en menudos trozos, se daban a las vacas para las que era muy apetitosa en temporadas de calor.

En Los Arbejales hay especies aisladas de la Palmera Canaria. Existen unas especies introducidas después de la Conquista: Perales, Manzanos, Nispereros, Nogales, Almendreros, Ciruelos. El Castaño o Castañero, que es de zonas altas, se desarrolló en el paraje de San Isidro; en el Cortijo del Doctoral Juan González Falcón existió hasta la guerra europea de 1914 un frondoso Castañar, en el día subsisten un número apreciable de especies.

En las paredes húmedas y de media sombra de Los Arbejales se extendió la vinagrera, que es un planta endémica de Canarias; es un arbusto de hasta tres o cuatro metros de altura; el follaje es siempre verde.

## HISTORIA. EL POBLAMIENTO

### I. Tiempos pre-hispánicos

El primer poblamiento terorense no fue en el entorno del Pino de la Aparición. Las publicaciones de la literatura arqueológica: R. Verneau, V. Grau Bassas, Sebastián Jiménez Sánchez y Celso Martín Guzmán, no dan noticias de vestigios arqueológicos pre-hispánicos en la comarca de Teror. Bien es verdad que Celso Martín de Guzmán escribe: «en ningún sitio se pretende un catálogo exhaustivo de los sitios arqueológicos de la isla. Aquí tan sólo se da cuenta de aquellos yacimientos que hemos podido comprobar in situ o bien de otros transmitidos por la literatura arqueológica de los últimos cien años» (Celso Martín de Guzmán: *Las Culturas Prehispánicas de Gran Canaria*). Lo que ha ocurrido es que en el término de Teror no se han realizado excavaciones arqueológicas de una forma sistemática, ni un levantamiento topográfico, ni un programa de investigaciones. Además pudo ocurrir que en el proceso de poblamiento posterior a la Conquista y de roturación de tierras, desapareciera cualquier género de yacimientos, túmulos y otros objetos líticos o cerámicos, o utensilios de hueso y vestidos de piel.

Parece evidente la existencia de un camino aborigen y unos silos; el camino citado en las Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria de 1531, que en el capítulo «Caminos para Puercos», dice: «...y de ay a

una vereda que sube por las tierras de Cristóbal Ramirez a dar a las tierras del Espartero a dar a La Caldera a dar al Laureal y a las tierras de Porras que son en Terore y por encima de las dichas tierras a dar al parral de Juan Troya e al barranco del agua a dar a la huerta de Nuestra Señora y el camino adelante a los Silos de Terore linde las tierras de Baeca que van por las cabecadas de Baeca a dar a la fuente de los laureles y toda la dicha vereda hasta el camino que va a los enganos de Arucas a dar a la madera del barranco de Firgas que es en La Montaña de Doramas».

Hay topónimos que aún se conservan que confirman la existencia de algún tipo de vida aborigen: Barranquillo de Los Silos y Lomo Silo, lugares en las proximidades del citado camino. Silos que pudieron existir para consevar los granos de las cosechas recogidas (según R. Verneau la costumbre de conservar los aborígenes las cosechas en silos puede haber sido introducida por la gente venida del Norte de Africa. «Cinco años de estancia en las islas canarias»). Los Llanos de Roque son unos buenos terrenos de tierra negra, con una capa de picón al metro y medio y la roca a los veinte, son aptos para cultivos de secano; hasta épocas recientes se sembraban en su mayor parte de trigo y había unos grandes trigales; cabe la posibilidad de que en estas tierras los aborígenes sembraran granos que almacenaban, una vez cosechados, en silos próximos; es probable que en la época prehispanica se efectuaran movimientos similares a los realizados tradicionalmente por los pastores de la isla hasta tiempos recientes y que se dirigían en el invierno hacia la zona de costa y durante el verano a las tierras altas del interior. Es más que probable que los aborígenes conocieran la feracidad de las tierras de Los Arbejales.

## II. El poblamiento Peninsular

Desde Madrelagua y Los Arbejales hasta Mirafior y El Palmar se desplegaba a finales del siglo XV un valle atravesado por barrancos y barranquillos, cubierto por exuberante vegetación; eran las formaciones de laurisilva, árboles de hoja perenne en un clima húmedo y lluvioso. En este marco geográfico de fines del siglo XV, se inició un



proceso de poblamiento influyendo en el retroceso del bosque, que fue desapareciendo en los lugares que se iban poblando; en contrato de 1515 ante el Escribano Cristóbal de San Clemente, un portugués estante en la isla, se obligó a cortar para otro vecino seis mil cargas de leña mayor de laurel «de la montaña que dicen El Espartero», creemos que esta referencia alude a lo que hoy es el barrio del Espartero, de Teror, citado en otras Escrituras como monte propiedad de una persona de oficio espartero.

En los terrenos talados se fueron formando caseríos y cultivándose terrenos o huertas. El barrio terorense de Los Arbejales, rico en aguas y con tierras feraces, debió ser muy codiciado por los pobladores peninsulares que se asentaron en las medianías. El proceso de poblamiento hizo que las tierras comunales fueran convirtiéndose en parcelas privadas a través de los repartimientos efectuados al terminar la conquista.

### III. Los Portugueses

En el primer poblamiento de Teror después de la conquista hay una clarísima influencia portuguesa. A pesar de la dificultad de un estudio meticulado del tema de los pobladores terorenses de fines del siglo XV y siglo XVI por la circunstancia de no existir en el Archivo Parroquial libros de bautizados hasta 1605, los notables estudios genealógicos de Don Miguel Rodríguez Díaz de Quintana, los datos del archivo del Marqués de Acialcázar, el Nobiliario de Canarias de Don Francisco Fernández de Bethencourt, han aclarado bastante esta cuestión; en el archivo de Acialcázar hay referencias a un padrón de vecinos formado en 1595 por el Bachiller Juan Riberos, que también desapareció con otros papeles; son interesantes las investigaciones de Don Francisco Pérez Navarro, gran conocedor de los archivos parroquiales de la isla. Del análisis de esta bibliografía resulta que Alonso Yánes fue uno de los pobladores que fundaron el lugar de Los Arbejales; casó con la vecina de Teror Dominga Lorenzo García; la más joven de los hijos de este matrimonio: Juana Domínguez, casó con Bartolomé Díaz del Río «El Castellano»; de este importante personaje que se avecindó en Los Arbejales, trataremos en otro



capítulo, aquí nos interesa resaltar la procedencia portuguesa de su esposa. Dominga Lorenzo contrajo matrimonio en segundas nupcias con Antón Rodríguez, probablemente de origen portugués también vecinos de Arbejales, y fueron los terceros abuelos del primer Marqués de Toro, Juan Bernardo Rodríguez de Toro.

En época indeterminada, quizá entre 1530 y 1540, se estableció también en Los Arbejales el labrador portugués Roque Hernández; casó con Elvira Gutiérrez, y una hija de este matrimonio, Guiomar de Acosta, casó con Bartolomé Díaz del Río, hijo de Bartolomé Díaz del Río «El Castellano».

El Bachiller Juan Riberos, Cura de Teror, muerto en las batallas contra los holandeses de Van Der Doezt en 1599, era hijo de Francisco Riberos, natural de Arifanes de Santa María en Portugal. Este portugués se avecindó en Los Arbejales y otorgó testamento el 13 de Febrero de 1570; su esposa fue Margarita Alonso de Rivera, también de origen portugués por ser hija de Alonsianes de Rivera o Alonso Yanes de Rivera, conquistador de Gran Canaria y luego de Tenerife (datos del archivo del Marqués de Acialcázar). El apellido Yanes, hoy Yánez, es de origen portugués; Alonso y Enrique eran conocidos por «Alonsianos y Enriquianes». Margarita Alonso de Rivera otorgó testamento el 12 de Mayo de 1613 ante el Escribano Francisco Delgado Salazar; dejó como bienes una yunta de bueyes, un esclavo mulato, trece colmenas vivas, trece fanegadas y media de tierra, y una huerta con casa de morada en Los Arbejales; existe en el barrio un paraje denominado Los Riveros o Riberos.

Las primeras casas con características constructivas peninsulares, probablemente imitarían casas portuguesas, debieron ser de una sola planta con el nombre de casa terrera por tener delante un pequeño terreno o «terreiro». En el habla popular la influencia gallego-portuguesa sigue en orden a la castellana; hay palabras conservadas usualmente en el español de Canarias que pueden atribuirse a portuguesismos; el vocablo «tabeje» es de procedencia gallego-portuguesa; también fogalera (hoguera), fechadura (cerradura), ferrugiento (herrumbiento), sorimba (lluvia menuda), zafarse (escaparse), zafado (desenvuelto, irrespetuoso).

#### IV. Los Díaz del Río

Sobre este linaje de Los Arbejales existe una abundante bibliografía; Don Miguel Rodríguez Díaz de Quintana ha escrito una monografía titulada «La Familia del Río». En el archivo del Marqués de Acialcázar hay datos sobre los Díaz del Río.

Del exámen de esta bibliografía resulta que un Bartolomé Díaz, o también Díaz del Río, se estableció, quizá a finales de la década de 1560, en el pago de Los Arbejales. Procedía de la aldea de Sorihuela, del término y partido de Béjar-Salamanca; parece ser que llegó a Gran Canaria en 1558. Le denominaban «El Castellano» y estuvo encargado de un molino de caña del Capitán General Pedro Cerón en la costa de La Airaga; casó con la vecina de Los Arbejales Juana Domínguez, hija del portugués Alonso Yanes y de su mujer Dominga Lorenzo García.

El matrimonio se avecindó en Los Arbejales, donde la familia de la esposa poseía extensas propiedades. Este pago terorense tiene un gran interés en los primeros años del poblamiento peninsular del término; por sus tierras feraces y abundancia de aguas, parece lógico fuera elegido por los pobladores.

Creemos que los lugares primeramente poblados de Los Arbejales fueron: San Isidro, El Chorrillo, Los Peñascos, La Tosquilla o El Sequero, El Llanillo y Los Morales, donde hasta tiempos recientes se conservaron casas de construcción muy antigua. Bartolomé Díaz «El Castellano» pudo muy bien vivir con sus catorce hijos donde llaman El Chorrillo; aquí se da la condición de unos cercados muy feraces, manantiales, proximidad al barranco y al camino, condiciones que necesitaba «El Castellano» para desenvolverse en su labranza y sacar adelante su numerosa prole; también creemos que los topónimos del barrio: Los Ríos (un pequeño caserío en una loma al Naciente de La Majadilla) y el barranquillo de Los Ríos, tienen su origen en la existencia en estos lugares de propiedades de la familia; aún se conoce un lugar cercano a San Isidro, como «La Era Cercada», mencionada en una Escritura de venta otorgada por un Díaz del Río.



«El Castellano» tuvo una numerosa prole, catorce hijos, que a su vez también tuvieron familia numerosa; unos se casaron en Los Arbejales y en Teror, donde se establecieron, y, otros en otras localidades de la isla en las que se avecindaron. El linaje se esparció por toda Gran Canaria, la familia del Río y los Domínguez del Río tienen su tronco en esta saga del barrio terorense; un Díaz del Río fue padre del Marqués de Toro, terorense que alcanzó en Venezuela el rango y categoría de título de Castilla. Una hija del «Castellano», Isabel, casó con Hernán Pérez de Quevedo, hermano del Licenciado Pedro Fernández de Quevedo, Beneficiado de Tesuachacan en el Obispado de Oxaca-Méjico donde murió en 1612; unos de los hijos del matrimonio fue el Licenciado Roque Pérez de Quevedo, bautizado el 12 de Mayo de 1612; se ordenó de Presbítero siendo Coadjutor de la Parroquia del Pino; acumuló un patrimonio considerable, entre sus propiedades es de mencionar lo que hoy denominamos Llano Roque.

Bartolomé Díaz y Juana Domínguez murieron a edad bastante avanzada. Bartolomé otorgó un primer testamento el 18 de Octubre de 1609 ante el Escribano Juan de Quintana; testó de nuevo el 17 de Mayo de 1612 ante Hernán García Cabeza. Estos testamentos tienen interés por enumerar los hijos y yernos del testador; por señalar que la casa de su morada la construyeron durante el matrimonio en tierras que Juana Domínguez aportó como dote; en los testamentos se citan como barberos a su hijo Pedro y un Antonio Pérez, que posiblemente harían de médicos; en 1681 existía en el pago de Los Arbejales un lugar llamado Lomo Barbero, así resulta de un expediente de transmisión de una Capellanía de las dos que fundó Miquel Ramos; uno de los bienes de esta Capellanía eran cinco fanegadas de tierra situada en «El Lomo que dicen del Barbero» (testamento ante Matías Espino de 18 de Febrero de 1681) que lindaban con camino que va a Los Arbejales; situamos hoy este lomo en lo alto de La Junquera. Detectamos entre los pobladores de Los Arbejales del siglo XVI el apellido Ramos, parece ser que este linaje tiene un cierto origen aborigen; entre los que participaron en la conquista de Tenerife estuvo un Juan Ramos, indígena de Gran Canaria, que recibió del primer Adelantado un repartimiento de tierras en Icod.

Establecido el matrimonio Bartolomé Díaz del Río-Juana Domínguez en Los Arbejales, la familia que constituyeron fue labriega; extendieron sus plantaciones y cosechas a los lugares de «La Solapilla», «La Herilla», «Las Habas de Cosme», «La fuente del mulato», «El Risco de Pedro Báez», «El Lomo de Gonzalo Rodríguez», «El Lomito de las Cañas», «La Madre del Agua», «Barranco de Jorge», todos estos topónimos resultan del testamento de Juana Domínguez. Los cónyuges pertenecían a las cofradías radicantes en la Iglesia Parroquial de Teror: Santísimo Sacramento (a la que Juana Domínguez donó un cirio para que se encendiese el Jueves y Viernes Santo), del Rosario, la de San Sebastián y las Animas del Purgatorio.

Pedro Díaz del Río, primogénito del matrimonio, nacido en los Arbejales hacia 1582, casó en la Iglesia Vieja de Santa Brígida el 16 de junio de 1602 con Sebastiana Martín Pérez, hija de Manuel Pérez «El Viejo» y Ana López de Rivera; se estableció este matrimonio en la Vega de Enmedio; Pedro Díaz ejerció de Curandero. Los Jiménez de Teror proceden de los Díaz del Río; Bartolomé Díaz del Río, hijo, casó con Leonor Jiménez Rodríguez y los descendientes siguiendo la costumbre de la época adoptaron el apellido materno.

La viuda Juana Domínguez, en unión de sus hijos, realizó la participación de sus bienes el 25 de Septiembre de 1613 y testó ante el Escribano Juan Fernández Fleitas el 27 de Agosto de 1630.

## V. Los Falcón

Hay familias terorenses que fueron el origen de grandes linajes isleños, el solar primero de algunas personalidades de Gran Canaria hay que buscarlo en Los Arbejales, como ocurre con la saga de Los Falcón.

En los primeros tiempos de la Historia de Teror aparece una persona llamada Halcón; en 1514 se incorporó a la Catedral la ermita de Santa María de Terore con una huerta llamada de Halcón; no sabemos si realmente existió una persona de este apellido como uno



de los primeros pobladores de Teror que hizo una donación de una tierra a la ermita, pudiera ser una transcripción errónea de otro apellido, porque creemos que el avecindamiento de Los Falcón es posterior a 1514.

El primer Falcón del que existe constancia como poblador terorense es Diego Falcón, nacido en 1508 en Montehermoso, del partido judicial de Coria (Cáceres). Resulta de una información practicada en 1575, que en este año era Capitán de la Infantería Española de la Gente de Guerra de la isla y Alcalde Real de Teror el citado Diego Falcón («Nobiliario de Canarias» de Francisco Fernández de Bethencourt); estuvo casado con María Domínguez y consta que fue su única hija Leonor Falcón, bautizada en el Sagrario Catedral el 2 de Febrero de 1542 y casada en Teror con el Capitán Juan Lorenzo Castellano («Nobiliario de Canarias»); de este matrimonio nacieron Catalina y Diego Falcón «El Mozo»; el topónimo Cuesta Falcón probablemente tiene por origen el que en este lugar vivió Catalina y alguno de sus descendientes, que siguiendo el uso de la época adoptaron el apellido de la madre, ésta es la opinión de Fernández de Bethencourt. Catalina casó con Gaspar Hernández, hijo del portugués de Los Arbejales Roque Hernández y de Elvira Gutiérrez. De esta rama procede Juan González Falcón, bautizado el 14 de Septiembre de 1635, Sacerdote después de viudo, que ostentó el cargo de Canónigo Doctoral; fundó un Mayorazgo con todos sus bienes, en el que incluyó la ermita de San Isidro edificada a su costa; el cortijo de este nombre perteneció a la familia.

Diego Falcón «El Mozo» casó en 1586 con Lucía Díaz del Río, hija de Bartolomé Díaz del Río y Juana Domínguez, viuda de Francisco Hernández; este matrimonio edificó su Hacienda en Los Arbejales donde residieron dedicados a las faenas agrícolas (Miguel Rodríguez Díaz de Quintana. «La Familia del Río»). En la Iglesia del Pino tenían el privilegio de asiento y asignación de sepultura en la Capilla de San Sebastián; Diego Falcón falleció el 8 de Enero de 1626. Tuvo entre otros hijos a María Falcón que casó con un vecino de Telde. El Alférez Melchor de Vera, y el matrimonio pasó a residir en Telde; y el Capitán Sebastián Falcón, nacido en Los Arbejales, Familiar del

Santo Oficio de la Inquisición y Alcalde Real de Arucas, Agüimes y el lugar de Los Sauces en la isla de La Palma.

Los descendientes de los Falcón enlazaron con los Bethencourt de la rama del normando Juan de Bethencourt, con la familia Larena, con la de Castillo Olivares, con las de León, Massieu, Matos: el ilustre Don Leopoldo Matos Massieu, dos veces Ministro de la Corona, tenía sangre de los que allá por las brumas del siglo XVI vivieron en La Cuesta Falcón. El último poseedor del Mayorazgo fundado por Don Juan González Falcón fue Don Agustín Falcón Quintana, fallecido en Tafira el 8 de Septiembre de 1862.

## VI. Los Naranjo

Alrededor de 1528 arribó a Gran Canaria Alonso Martín Naranjo, natural de Almonte en Huelva y se instaló en El Laurelar en los últimos años de la década de 1540.

Entre los diversos barrancos que surcan la superficie de Gran Canaria se forman una serie de cuencas, una de ellas es la de San Lorenzo, entre el cauce del Guinguada y el de Tenoya. En la zona superior del barranco hay unas localidades del término de Teror: Pinar de Ojeda, Las Morenas, El Espartero, El Laurelar; hoy a un lugar de esta zona le denominan El Faro, pero este topónimo es relativamente reciente ya que propiamente El Laurelar es todo el caserío hasta El Espartero. El barranco del Laurelar, que cambia su nombre por el del Acebuchal en el pequeño caserío de este nombre, surca toda la cuenca hasta reunirse en El Fondillo con el que baja al Poniente desde el Lomo de La Herradura en El Pinar de Ojeda. Todos estos lugares por la época en que comenzó a poblarse Gran Canaria por los peninsulares después de la conquista, estaban dentro de un gran bosque desde Tamaraceite, especialmente de laureles y acebuches; se prohibía cortar madera o hacer carbón o ceniza sin licencia de la justicia o regimiento (Francisco Morales Padrón: «Ordenanzas del Consejo de Gran Canaria. 1531.»). No obstante, en los terrenos talados se fueron creando caseríos y cultivándose terrenos o



huertas, así por un contrato de 1519 ante el Escribano Cristóbal de San Clemente se arrienda a un portugués un pedazo de tierra de secano en El Acebuchal. En las cuentas parroquiales de 1589 se menciona El Laurelar y existen asientos de remates de ganado como consecuencia de donaciones de reses a la Virgen del Pino, procedentes de fincas de estos lugares. A finales del siglo XVII la Corona concedió una Data de 200 fanegadas, el denominado Cortijo del Laurelar, a Don Gaspar de Montesdeoca Tamarís, Comisario de la Caballería Española y Regidor Perpetuo del Cabildo de la isla; estas tierras lindaban con el camino de La Vega y El Lomito de la Portuguesa.

Alonso Martín Naranjo casó con Elvira Ramos, hija del Conquistador Benito González y de una indígena; residieron inicialmente en Las Palmas por espacio de unos veinte años, hasta que se avecindaron en El Laurelar (Miguel Rodríguez Díaz de Quintana: «La familia Naranjo». Monografía en dos tomos). En este lugar el matrimonio se hizo con muy buenas tierras, casi vírgenes. Juan Hernández Ramos y Petronila Ortíz instituyeron en 8 de Mayo de 1648 una Capellanía constituida por unas casas de alto y bajo con dos graneros y gañanías en El Laurelar, y otras dos suertes y media de tierra de pan sembrar en La Cuesta Falcón inmediatas a las casas (Archivo Parroquial de Teror. Legado de Capellanías). Estas propiedades estimamos pertenecieron a Alonso Martín Naranjo ya que los fundadores de la Capellanía creemos eran sus descendientes, bien a través del matrimonio de Bartolomé Hernández Travieso, de Las Monagas de Valleseco, con Sebastiana Naranjo Suárez, o por el matrimonio de la hija Constanza con el portugués Domingo Hernández. También pudo ocurrir, en la complicación de los apellidos en los siglos XVI y XVII, que el apellido Hernández de los descendientes de Alonso Martín Naranjo procediera de su mujer Elvira Ramos Hernández.

Del matrimonio Alonso Martín Naranjo y Elvira Ramos Hernández nacieron ocho hijos. Según Miguel Díaz de Quintana, del enlace de una de las hijas, Constanza Rodríguez Naranjo, con el portugués Domingo Hernández, desciende hoy gran parte de la sociedad de Gran Canaria. Durante el siglo XVII la familia Naranjo tuvo más preponderancia en Santa Brígida que en su pago originario del

Laurelar. A través de sucesivos enlaces fueron una familia importante en la isla, varias personas de este linaje ostentaron cargos seculares del Santo Oficio; ha escrito Don Antonio Rumeu de Armas que acaso no haya en toda la isla de Gran Canaria una estirpe como la de Naranjo tan estrechamente vinculada a la Inquisición; estima el mismo autor que la familia Hernández, de los Monagas de Valleseco, acabó por unir su apellido con el de Naranjo, derivando con el tiempo en el Marquesado del Buen Suceso.

Persona destacada de la estirpe fue Don Salvador Falcón Quintana y Naranjo, Canónigo y Notario de la Inquisición, que por testamento de 22 de Enero de 1792 ante el Escribano Tomás Alvarez Oramas, dispuso que varios de sus libros se depositaran y colocaran en el archivo parroquial de Teror «para que aquellos eclesiásticos se instruyan, si gustaren, en dichas obras, y en el caso de que ningún hijo de su hermano sea eclesiástico queden perpetuamente en dicho archivo para utilidad y beneficio de los eclesiásticos del lugar».

## VII. Las Capellanías

En la creación de la toponimia canaria han influido motivos religiosos. Es el caso de la nominación La Capellanía o Las Capellanías, existente en casi todos los municipios, vestigios de esta Institución, por la que, en términos generales, ciertos bienes quedaban sujetos al cumplimiento de celebración de misas y otras obligaciones de carácter piadoso; era una manifestación del carácter religioso del antiguo Régimen.

En Los Arbejales radican terrenos que en la época anterior a la desamortización eclesiástica sirvieron de dotación a Capellanías.

En 8 de Mayo de 1648 ante el Escribano Fernando de la Cruz Alarcón, Juan Hernández Ramos y Petronila Ortiz, instituyeron una Capellanía para el esplendor del Culto Divino y sufragio de sus almas; las misas habrían de celebrarse en la jurisdicción de Telde de donde eran vecinos. La dotaron con unas casas de alto y bajo con dos



graneros, gañanías y un cercado de pan sembrar en El Laurelar, además en las inmediaciones otro terreno en La Cuesta Falcón. El primer Capellán, hijo de los fundadores, enajenó a tributo las propiedades por un censo de 70 reales, con autorización del provisor del Obispado, porque «la casa se hallaba en despoblado y no se aprovechaba nada de los bienes ya que la renta que daban las tierras era poca».

El vecino de Teror Miguel Ramos en una cláusula de su testamento cerrado otorgado el 18 de Febrero de 1681 ante el Escribano Matías Espino, fundó dos Capellanías, para la primera designó por primer Capellán a su sobrino Alonso Ramos Travieso, para la segunda a su otro sobrino Domingo Rodríguez. Estas Capellanías estaban afectas a la celebración de misas por el alma del fundador y sus padres; se habrían de decir en la Iglesia del Pino de Teror en la festividad de la Natividad de la Virgen, de los Apóstoles y en los días festivos del año, con un responso rezado sobre la sepultura de Miguel Ramos. Los Albaceas testamentarios: el Canónigo Doctoral Don Juan González Falcón y el Alférez Cristóbal Montesdeoca, se encargaron de dotar con bienes estas Capellanías, lo que hicieron por Escritura de 16 de diciembre de 1681 ante el Escribano Matías Espino. La primera Capellanía la dotaron con lo que denominaron El Cercado Viejo de la Cuesta Falcón y otras propiedades. La segunda con cinco fanegadas de tierra en «El Lomo que dicen El Barbero» que corresponde a una parte de lo que hoy es el topónimo La Capellanía, lindante con la finca del Capitán Martín Pérez de Quintana; además tres fanegadas de tierra, también en Los Arbejales, donde llaman El Chorrito, esta propiedad lindaba con el barranco de Juan de Troya, hoy denominado de La Majadilla o de Los Guindos.

Por testamento otorgado en 22 de Mayo de 1707 ante el Escribano Andrés Alvarez de Silva, la vecina de Las Palmas Doña Paula María Gómez, hermana del Canónigo Don Esteban Manuel Gómez, fundó una Capellanía de misas rezadas. Su dotación la realizó Don Luis Manrique de Lara, Tesorero Dignidad de la Catedral, con bienes de cierta entidad: Una bodega y lagar en Las Goteras con tres fanegadas y media de viñas, dieciseis fanegadas en La Solana de Las

Goteras y diez fanegadas en jurisdicción de Telde. En Los Arbejales esta Capellanía comprendía cinco fanegadas en La Hoya de Pantaleón y tres fanegadas en El Lomo Gallego. Esta Capellanía fue impugnada en 1842 por demanda del vecino de Los Arbejales José Antonio de Quintana; se resolvió que de la voluntad de la testadora Doña Paula María Gómez se deducía que el otorgante, el Canónigo Manrique de Lara, debió establecer un Patronato Laical. Esta Institución se diferenciaba de las Capellanías en que en éstas las rentas y frutos de los bienes se destinaban en su totalidad al Capellán, mientras que en los Patronatos los bienes estaban gravados con las cargas eclesiásticas establecidas.

Por Escritura de 6 de Julio de 1720 ante el Escribano Francisco de Mendoza y Guerra, el Alférez Miguel Suárez de Medina y su mujer Catalina Ortiz de Ossorio, vecinos que fueron de Teror, fundaron con parte de sus bienes una Capellanía de misas rezadas señalando por dotación nueve mil reales valor de siete fanegadas de tierras en Los Arbejales, parte de las dieciseis que los fundadores poseían en este barrio, situadas en La Cuesta de Los Arbejales y Hoya del Piquillo; el actual topónimo La Capellanía comprende parte de estos terrenos. La Escritura fundacional llamaba por Capellanes a los hijos legítimos José Suárez Medina, Clérigo de Menores, y a Jacinto Roque Suárez, y a continuación a los parientes más cercanos a los fundadores. Una hija del matrimonio Miguel Suárez de Medina y Catalina Ortiz de Ossorio: Ana, casó con el terorenses Capitán Antonio Henríquez de Quintana, de una conocida saga de la Villa Mariana y uno de sus líderes; fue Alcalde Real de Teror.

Al extinguirse las Capellanías como consecuencia de la desamortización eclesiástica, se dispuso que los bienes podrían pasar a los parientes más próximos de los fundadores. Después de un litigio judicial, una Sentencia de 17 de Enero de 1846 declaró que los bienes de la Capellanía fundada por el Alférez Miguel Suárez de Medina y su mujer, correspondían por iguales partes a Antonio Henríquez Vargas, José Henríquez del Toro y Andrea Henríquez como segundos nietos de los fundadores. Posteriormente la propiedad se vendió a Don José Montesdeoca, un líder terorenses, Alcalde y administrador



de los bienes de la Casa de Matos en la isla, suegro del comerciante Don Francisco Bethencourt López. Don José Montesdeoca también era propietario en Los Arbejales de una finca con casas donde llaman Las Monjas, adquirida en 1842 al terorenses Don José Bernardo de Ortega.

### VIII. Censos

En el antiguo régimen una parte de la propiedad territorial estaba gravada con censos, en favor de la Iglesia, Órdenes Religiosas, Fábricas Parroquiales, o bien de personas. Se fundaban estableciendo una renta y gravando para su seguridad determinados bienes; unos eran redimibles y otros perpetuos. La realidad anterior a la desamortización era que en una agricultura de pura subsistencia, muchos poseedores de terrenos de poca entidad estaban gravados con tributos, que constituían como un peso muerto a una población de pequeños labradores.

Por la legislación desamortizadora se declararon en estado de venta los censos y foros pertenecientes al Estado, al Clero, a Cofradías, Obras Pías, Santuarios y cualquiera otros pertenecientes a manos muertas. Se estableció un procedimiento para que los censatarios pudieran redimir los declarados en estado de venta.

De todo el conjunto de censos y mandas pías que gravaban la propiedad territorial de Los Arbejales, sólo enunciaremos algunos muy representativos.

La vecina de Los Arbejales Lucía Díaz, por testamento de 26 de Noviembre de 1647 ante el Escribano Juan de Argirofo, dejó en concepto de legado a la Virgen de La Candelaria, un censo de la renta de seis fanegadas de tierra «Sobre el Nido del Cuervo»; este topónimo se mantiene vigente en Los Arbejales después de más de trescientos años. En Teror existió una Cofradía de la Virgen de la Candelaria, que celebraba determinados cultos y una función religiosa por la fiesta de La Purificación; se suprimió en tiempos del Obispo Delgado y Venegas.

El 5 de Abril de 1681 el Capitán Gotardo Calimano y su mujer María Henríquez Alvarez, impusieron un censo de ochocientos ducados de principal a favor del Monasterio de Las Claras de Las Palmas, sobre una Hacienda de viñas, arboleda, casa, lagar y bodega en El Castaño, de La Vega. En Los Arbejales impusieron el censo gravando un cercado de tierra labradía, huerta y casas de alto y bajo, de cuatro fanegadas que lindaban con el barranco, y un molino de pan moler; estimamos que esta propiedad se situaba hacia el Naciente del paraje de Los Morales, a dar al barranco de Los Arbejales; también el censo recaía sobre ocho fanegadas en La Junquera, lindantes con las tierras de la Capellanía que fundó Miguel Ramos. No pagándose el tributo, se solicitó su ejecución judicial; se embargaron las propiedades de Los Arbejales, que como consecuencia del juicio ejecutivo se adjudicaron al Monasterio de Las Claras y vendidas al 3 de Abril de 1733 ante el Escribano Francisco de Mendoza y Guerra, al Capitán Martín Pérez de Quintana; en la venta no se incluyó el Molino, que siguió otras vicisitudes; en la Escritura se cita como lindero un barranquillo llamado de Los Sumaques, nombre desaparecido.

En 1696 el Visitador del Obispo, Don Andrés Romero, encontró vigente un censo de dieciseis reales, limosna de dos misas cantadas en la Natividad de Nuestra Señora, en Teror, impuesto por Gregorio Ravelo sobre una casa y tierras en Las Hoyas de Los Arbejales, una propiedad extensa que lindaba con terrenos de Roque Pérez de Quevedo (Archivo parroquial de Teror).

El Alférez Matías de Quintana y su mujer Ana María de Cárdenes, vecinos de Teror, por Escritura de 18 de Julio de 1701 ante Andrés Alvarez de Silva, Escribano Público, impusieron a favor del Comunal Grande y del de Capellanías de la Catedral de Canarias, un censo consignativo redimible de doce mil quinientos catorce reales veintiocho maravedises, moneda de aquel tiempo, hipotecando a la seguridad de su pago setenta fanegadas de tierras con casas altas y gañanías, lindantes con el Risco de Cuevas Altas y El Lomo de Madrelagua, el barranquillo de La Majadilla, el barranco de Los Arbejales, camino de San Isidro y Cortijo de Don Antonio Jacinto Falcón; posteriormente se siguió ejecución por impago del censo y



por Auto de 2 de Junio de 1736 fue adjudicada la finca al Deán y Cabildo Catedral. Valorada la propiedad en 73.500 reales, se vendió por Escritura de 27 de Febrero de 1818 ante el Escribano Francisco de Campos, al Presbítero Don Vicente Domínguez del Río, con la obligación de continuar pagando al Cabildo Catedral el censo impuesto. El 10 de Septiembre de 1819 el comprador donó el Cortijo a sus hermanos Ignacio, Juan, Isidro, Manuel, Francisco y María, todos vecinos de Los Arbejales, con la carga de satisfacerle cada uno todos los años, veintiún pesos; deberían abonar también cada uno, a las Comunales Grande y Pequeña de la Catedral, ciento cincuenta y siete pesos de a quince reales de vellón corrientes cada año.

La finca de más de tres fanegadas que en Las Monjas poseía don José Bernardo de Ortega, vendida a Don José Montesdeoca en 1842, estaba sujeta a un censo redimible de diecisiete pesos de principal, y cuatro reales y un cuarto que de tributo redimible se pagaban en cada año al Mayorazgo de Matos. Esta finca lindaba por el Poniente con el camino de San Mateo y por el Norte con el barranquillo de Los Silos.

Múltiples eran los censos que gravaban los terrenos de Los Arbejales, a favor de la Parroquia de Teror, Monasterios de Las Palmas, Cofradías de las Parroquias del Pino, Casa de Matos, Mayorazgos, etc., que tenían que soportar las gentes, poseedoras de la tierra como único medio de subsistencia.

## IX. El Capitán Martín Pérez de Quintana

El 20 de Julio de 1739 varios vecinos de Los Arbejales otorgaron poderes al Capitán Martín Pérez de Quintana y a otras personas para que contratasen con la Heredad de Tenoya el arriendo de las aguas del barranco de Los Arbejales; en garantía de su cumplimiento Martín Pérez hipotecó una Hacienda de arboleda y tierras de labranza sita en el barrio.

Este personaje fue en su tiempo uno de los líderes terorenses y gran propietario territorial, especialmente en Los Arbejales. Bautiza-

do el 3 de Abril de 1682, hijo de Francisco Pérez de Villanueva y Juana Rivero de Quintana, casó el 15 de Octubre de 1708 con la también terorenses Blasina González. Era descendiente en línea directa del Capitán Juan Pérez de Villanueva, Patrono de la ermita del Pino; otros ascendientes fueron personas relevantes en la vida local, como el Capitán Baltasar González «El Mozo» y Bartolomé Gil.

Dos hijas del matrimonio Martín Pérez de Quintana y Blasina González: Sebastiana y Catalina, casaron con descendientes de Bartolomé Díaz del Río y Juana Domínguez: Juan Manuel Domínguez y el Alférez Juan Antonio Díaz del Río; éste hijo del Capitán Bartolomé Díaz del Río y Melchora Sarmiento. Otra hija; Francisca, casó con el Teniente Capitán Juan Felipe Navarro, de Guía, tronco de una saga de terorenses.

El Capitán Martín Pérez de Quintana poseía una extensa propiedad desde La Cuesta de Los Arbejales hasta la Cuesta Falcón; en esta finca estaban las casas de su morada; además de tierras en el Ojero, en La Hoya de Juan Martín, en Cuevas Altas, El Vedor, y mitad de la huerta que fue de Roque Pérez de Quevedo. El 30 de Marzo de 1723 Martín Pérez de Quintana adquirió por compra la Hacienda del Llano de Roque, con su cueva y horno, por 7.250 reales; se señaló como lindero inferior o de abajo el barranco «que llaman de Roque», que es el de Arbejales. En la misma fecha segregó dos fanegadas de la finca adquirida, que vendió a Don José Manuel de Icaza, Veedor de la Gente de Guerra de la isla; estas tierras segregadas volvieron a poder de Martín Pérez de Quintana.

Martín Pérez de Quintana era una persona destacada en Teror y por tanto pertenecía a las Cofradías de la Iglesia del Pino; fue uno de los hermanos que constituyeron la Hermandad de la Esclavitud y Confraternidad del Santísimo Sacramento; se relacionan, con otros destacados terorenses, en un Acta de 28 de Mayo de 1739, día de La Ascensión, de una sesión constitutiva; en realidad se trataba de revivir la Cofradía del Santísimo Sacramento de Teror fundada en 1665 (Archivo parroquial de Teror). Estando en Visita Pastoral en la Villa el 29 de Noviembre de 1739 el Obispo Don Francisco Guillén, le



nombró Mayordomo de la Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesús, Mayordomía vacante desde 1730; se le designó por estar el Prelado satisfecho de su celo y devoción, como lo acreditaba el hecho de haber costeado a sus expensas las fiestas de años anteriores.

## X. El Mayorazgo de Juan González Falcón

Descendiente en línea directa del poblador Diego Falcón, fue Juan González Falcón; hijo del Alférez Isidro González Carrasco y de María Suárez Falcón, casó en Las Palmas el 30 de Noviembre de 1666 con Angela de Arnao y de Llano Valdés, de origen francés; enviudó el 6 de Julio de 1669, abrazando luego la carrera eclesiástica, obtuvo el cargo de Canónigo Doctoral; persona de gran prestigio en la sociedad canaria de finales del siglo XVII. Falleció el 20 de Agosto de 1693, día en que se abrió y protocolizó ante el Escribano Jerónimo del Toro y Noble su testamento cerrado otorgado el 6 de Noviembre de 1669; en su disposición testamentaria fundó un Mayorazgo con todos sus bienes. La Escritura fundacional tenía las mismas características de otros Mayorazgos; los bienes quedaban sin posibilidad de venderse ni enajenarse por ningún título ya que debían transmitirse íntegramente al sucesor, que sería el hijo mayor legítimo, con preferencia del varón a la hembra; de no existir descendientes, heredaba el hermano o hermana que le siguiese o su hijo mayor legítimo y así sucesivamente. Este régimen de propiedad territorial se prolongó hasta que fueron extinguidas las vinculaciones. La Ley de 27 de Septiembre de 1820 ordenó que quedaran suprimidos todos los Mayorazgos, fideicomisos perpetuos, patronatos y cualesquiera otra clase de vinculación de bienes raíces, con el derecho de reservar en la primera transmisión la mitad de los bienes; esta ley, obra de los liberales, derogada por Fernando VII al reimplantarse el sistema de Monarquía Absoluta, se restableció definitivamente en 1841.

El Mayorazgo instituido por Juan González Falcón comprendía cuantiosos bienes en Los Arbejales, el más importante el Cortijo de San Isidro. Esta propiedad de setenta fanegadas, lindaba con terrenos del Alférez Matías de Quintana, después del Comunal de la Catedral,

en los parajes de «La Candelaria», «Huerta de la Cruz» y «Abejari-lla»; otros linderos eran el barranquillo de Risco Quio, camino de Ariñez y el de Cuevas Altas; tenía el derecho de tomar durante los seis meses de invierno el agua que discurría por el barranco del Lavadero, o de Ariñez, que se encauzaba hasta el Cortijo por una acequia; además de tres días con tres noches de agua por el Heredamiento del Chorro. En un lugar estratégico de la finca, el Canónigo González Falcón construyó unas casas y una ermita. Este Mayorazgo también tenía la propiedad de unos terrenos en La Cuesta del Piquillo y en parte de lo que hoy es el paraje de Llano Roque.

Una gran vinculación, que fuera de Los Arbejales era titular de una finca en los alrededores del casco urbano de Teror, denominada «El Guindo» y posteriormente «El Cementerio», en sus terrenos actualmente radica el Instituto de Bachillerato de Teror; tierras en El Alamo, El Palmar y una Hacienda de labradía y manchón donde dicen Collado, en la jurisdicción del pueblo de San Mateo.

Juan González Falcón tuvo un único hijo: Jacinto Falcón y Valdés, Alcaide Castillo de La Luz y Teniente Coronel; casó en la ermita de San Isidro el 23 de Agosto de 1693 con Constanza María Navarro.

Don Agustín Falcón y Quintana, nacido el 2 de Septiembre de 1808 y fallecido en Tafira el 8 de Septiembre de 1862, fue el último poseedor del Mayorazgo fundado por Juan González Falcón. Extinguida la vinculación, el propietario del cortijo de San Isidro Don Antonio Massieu Falcón, lo vendió el 3 de Diciembre de 1907 al vecino de Los Arbejales Don Vicente Quintana Domínguez.

## LA ERMITA DE SAN ISIDRO

Ha escrito Don Antonio de Bethencourt Massieu «La abundancia de ermitas tiene una explicación para nuestras islas bajo el Antiguo Régimen. Las situadas en medios rurales, que son la inmensa mayoría, fueron fundadas por personas privadas o Comunidades en razón a



facilitar el pasto espiritual a una población en su inmensa mayoría campesina. Población rural que a su vez se instala en un hábitat disperso. Tenemos, pues, que así como los conventos rurales tuvieron por función cubrir el absoluto déficit educativo, con las ermitas se trató de paliar la desasistencia apostólica, derivada de las distancias entre los pagos y parroquias. Prueba palpable ha sido, a través de los siglos, la transformación de los pequeños templos en nuevas parroquias. Por tanto, el papel que juega la ermita no sólo es importante desde el punto de vista eclesiástico y pastoral, sino que al tiempo explica la existencia de una sociedad agraria instalada en un medio geográfico específico y adaptada a un sistema productivo (Prólogo del libro de Don Pedro González Sosa: «Fundación de las Ermitas, Capillas y Altares de la Parroquia de Guía». Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria).

Esta significación de las ermitas, es aplicable a la fundada por el Canónigo González Falcón en Los Arbejales, paraje de San Isidro. Fue el núcleo aglutinador de la religiosidad del barrio desde los tiempos del último tercio del siglo XVII. En una población campesina era lógica su consagración al Patrono de los labradores: San Isidro.

La erección de ermitas implicaba para el fundador costear la construcción del Templo y dotarlo para atender al culto. Para asegurar este objetivo en el tiempo, se señalaban una serie de rentas de bienes que quedaban vinculadas a perpetuidad. En este sentido el Canónigo Juan González Falcón el 28 de Septiembre de 1684 formalizó la obligada Escritura de dotación ante el Escribano Lázaro de Figueroa (Archivo Histórico Provincial. Sección Protocolos, legajo 1.423). En este Instrumento se obligó a fabricar la ermita bajo la advocación de San Isidro Labrador; a poner los ornamentos necesarios para decir el Sacrificio de la Misa; a hacer los reparos precisos. Para asegurar el cumplimiento de esas obligaciones hipotecó cuatro cercados de su Cortijo, debiéndoseles aplicar sus frutos y rentas a perpetuidad.

El 4 de Octubre de 1684 Juan González Falcón solicitó al Cabildo Catedral autorización para la fábrica de la ermita, en una huerta

contigua a las casas de la Hacienda, de suerte que «el testero principal con las dos esquinas y puerta salga al camino que va de dicho lugar de Teror al de la Vega, Tirajana, Tejeda y otros lugares, por ser la parte más cómoda y sitio mejor que tengo donde fabricarla, y porque estando cerca y contigua a las casas estará más bien guardada».

Eran tiempos del Obispo Bartolomé García Radabán, conocido por el Obispo Rabadán; en el mes de Abril un fuerte vendaval derribó el Pino de la Virgen. La licencia la tramitó el Vicario del Obispado y Provisor Don Andrés Romero y Suárez Calderín, también Abogado del Tribunal del Santo Oficio; un eclesiástico muy citado en el Archivo Parroquial de Teror, como Visitador de la Parroquia del Pino.

La ermita de San Isidro se construyó en 1685, pero se derrumbó antes de inaugurarse. Se construyó en 1686 con madera de tea bien ajustada y con cantería azul.



1. Ermita de San Isidro, a la vera del camino a Tunte por Ariñez.



La primera Misa y bendición de la Ermita fue el 27 de Noviembre de 1686. Era Cura Párroco del Pino el Bachiller Juan Rodríguez de Quintana, descendiente de Blas de Quintana; este linaje en el siglo XIX enlazó con los Falcón a través del matrimonio en 1807 de Don Antonio Jacinto Falcón con Doña María del Rosario Quintana Llarena.

En el Acta que se redactó de las ceremonias de la bendición, se consignó que se dijo una Misa cantada y rezadas por el Cura de San Lorenzo, un Religioso de San Agustín y por el Coadjutor de la Parroquia Don Francisco Gil de Ojeda. Se relacionan los ornamentos e imágenes de la ermita: un Santo Cristo, San Isidro, la Virgen y San José; que el altar está fabricado de azulejos, que existe un Cuadro grande y que un libro de inventario se colocó en el cajón de la Sacristía.

En el Archivo Parroquial de Teror se transcriben noticias interesantes de la Historia terorense y de la ermita; una anotación refiere «con el acuerdo y parecer de los vecinos de este lugar el 23 de Enero de este año de 1687, se trajo a este lugar un reloj pequeño el cual dió Don Juan González Falcón, por una campanita pequeña que dicho lugar tenía»; la campana que pende de la espadaña de la ermita perteneció a la Iglesia de Teror y se permutó por un reloj propiedad del Canónigo González Falcón.

En una cláusula del testamento otorgado por Juan Gonzalez Falcón en su Hacienda, ante el Escribano Jerónimo del Toro, en 23 de Agosto de 1693, se dice que se dirá Misa Cantada con Diácono, Subdiácono y Visperas, con asistencia del Curato y Mozos de Coro, la Vispera y Día de San Isidro Labrador, en la Ermita de Los Arbejales, y por su limosna señaló Cuatro Ducados; asimismo una Misa Cantada el día de la Conversión del Apóstol San Pablo, por el Teniente Cura, en dicha Ermita de San Isidro y por su limosna señaló diez reales, impuestos sobre un tributo que pagaba Miguel Rodriguez; y otras dos Misas Cantadas por los Curas de La Vega y San Lorenzo en el día de San Isidro (Archivo Parroquial de Teror). En esta disposición testamentaria está la institucionalización de la Fiesta del





2. Interior de la Ermita de San Isidro, donde se venera al Santo Labrador.

Patrono de los labradores en el paraje terorense de su nombre, con la circunstancia de que la fiesta ya no se celebra el 15 de Mayo sino en el primer Domingo de Julio. El 24 de Septiembre de 1723 el Visitador del Obispado, asistido del Presbítero de la Parroquia de Teror Don Francisco Gil, encontró en buen estado la Ermita. La visitó el 21 de Septiembre de 1766 Don Andrés Rafael Domínguez Vélez, Canónigo de la Catedral, haciendo un inventario de los ornamentos e imágenes existentes: se relaciona una imagen de San Vicente Ferrer, que no figura en otros inventarios anteriores y posteriores, estimamos hay un error de redacción. Una talla del Santo Valenciano estuvo en la iglesia de Teror desde 1736 y 1746, el 30 de Mayo de este año se trasladó a la Ermita de Valleseco.

El Visitador del Obispado Don Miguel Mariano de Toledo encontró en la Ermita un Frontal en el Altar Mayor, que servía también a la Ermita de San Antonio Abad de la Ciudad en su día y principales funciones.



3. *Casa del cortijo de San Isidro, que preside las propiedades del vínculo de Juan González Falcón.*



4. *Don Vicente Quintana Rodríguez con su esposa Dña. Dolores Domínguez. Fue mayordomo de San Isidro y miembro de la Junta pro Templo del Corazón de Jesús.*



El 15 de Diciembre de 1786 visitó San Isidro el Obispo Don Antonio de la Plaza; encontró la Ermita necesitada de reparación y amenazando ruina la Sacristía; ordenó se requiriese al Patrono Don Jacinto Falcón de la necesidad de repararla.

Transmitida la propiedad y dividida, los herederos han mantenido la tradición de la devoción a San Isidro; los Navarro Quintana, vecindados en la casa de la finca, han sido celosos conservadores de la ermita, que se construyó para que las gentes del lugar que vivían a más de una legua de la Iglesia del Pino, y los peregrinos del Señor Santiago de Tunte pudieran oír Misa; decía la Escritura de dotación «por utilidad de los vecinos y a gloria y honor de Dios y Santísima Madre».

Bonita Romería la de San Isidro en este caserío terorense; en la mañana del primer Domingo de Julio hay un trasiego de gente, de todas partes van los romeros a pagar promesas al Santo Labrador; al mediodía todas las imágenes de la ermita acompañan a San Isidro y Santa María de la Cabeza, salen en procesión a hombros de devotos que los paseaban a campo traviesa hasta La Cruz Alta, y hoy por la carretera de San Mateo. Cumplido el homenaje al Santo, los romeros vuelven a su jolgorio y se dispersan por la pequeña Plaza o por los senderos de los alrededores.

## EL RANCHO DE ÁNIMAS

A lo largo de Noviembre el pueblo canario rinde culto a sus difuntos y ofrece sufragios a las Animas del Purgatorio.

Los días de Todos los Santos y de Difuntos tradicionalmente se conmemoran en las Iglesias con preces y actos litúrgicos; en los cementerios, adornando con flores las tumbas de los familiares. En épocas pasadas existía la costumbre de reunirse la noche de difuntos, en la vigilia, las familias a comer castañas y dulces, Los Finados.

Por Noviembre unos grupos salían de ronda con el propósito de recaudar limosnas para las ánimas benditas, entonando cantos acom-

pañados de elementales instrumentos; son los populares Ranchos de Ánimas que perviven en Los Arbejales. Al desarrollar sus actuaciones también en Diciembre, enlazan los Finados con la Navidad; a partir del día de Santa Lucía 13 de Diciembre, comenzaban a cantar la Natividad de Jesús y continuaban así hasta el 2 de Febrero, fiesta de La Candelaria o de la Purificación de La Virgen.

En la primera mitad del siglo pasado existían los Ranchos de Navidad en la isla; se formaban ranchos de cantadores de pascuas que acompañándose de panderos cantaban al son de romances las maravillas del Niño Dios.

Del 16 al 24 de Diciembre, entre las cuatro y media y cinco de la madrugada, se celebraban las Misas de la Luz, que eran cantadas por un coro que entonaba villancicos, acompañados por panderos, guitarras, timple, flautas y bandurrias. Estas Misas tempraneras comenzaron a decaer con las normas del Papa Pío X sobre la música sagrada



1. *El Rancho de Animas se conserva con mucha vitalidad en Arbejales. Con los viejos están los más jóvenes, y no faltan las mujeres y los niños.*

y el Sínodo Diocesano de 1947 prohibió durante las Misas el uso de panderetas, guitarras y otros instrumentos, así como ejecutar al Organo o Armonio piezas profanas y cantos populares.

El Rancho de Animas terorense se denomina tradicionalmente Rancho de Los Arbejales; es el único subsistente en la isla, los de La Aldea y Valsequillo son Ranchos pascuales.

El origen del Rancho de Animas de Arbejales se pierde en el tiempo; comenzaron a recorrer los caminos desde que se formó el primer núcleo de población, una costumbre fomentada por los misioneros franciscanos.

En el Rancho de Animas existe una jerarquía acatada por todos los componentes: El Cabecera, o Cantador Mayor, es el responsable del Rancho, su director; el Ranchero tiene por cometido administrar los caudales del grupo, recibir las limosnas y pagar los gastos que se originen; los Cantadores forman el coro; el Guitarrero guía y acompaña al cantador y al coro en sus intervenciones; el Mochiller, portador de la mochila en la que se guardan las cantimploras con agua y ron; el Guitarrero y el Mochiller suelen recibir gratificaciones por su trabajo.

La melodía de los cantos es monótona, ancestral y primitiva. Según el Canónigo terorense Don Miguel Suárez Miranda («El Rancho de Animas». Periódico «Falange» de 3 de Enero de 1943), cuando Camilo Saint-Sans planeó la ópera «Sansón y Dalila» viajó por Oriente, al lugar de la acción para estudiar los viejos cantos populares de aquellas regiones, que reflejó en el «Coro de los Filisteos»; escribe Don Miguel Suárez que este coro tiene mucho parecido con cierta modalidad del Rancho de Animas cuando se canta con verdadero estilo; Don Miguel Suárez estima que fue introducido en la isla por los franciscanos a principios del siglo XVI, por la época en que fundaron su convento en Las Palmas, en las huertas que existían al pie del Risco.

Los instrumentos musicales de que se acompaña el Rancho son pocos y rudimentarios, que quedan en poder del Ranchero; una



guitarra, un triángulo, unos palillos de hierro, una espada, una pandereta y a veces una bandurria y el laúd. Los cantadores, con expresión de lejanía, ojos semicerrados, graves como quienes meditan, van degranando a una señal del Cabecera las estrofas de sus cantatas; en las coplas el tono es más bajo, un semitono, y responden los cantadores en un tono más alto.

El Rancho de Animas de Los Arbejales comienza sus salidas en las proximidades del inicio del tiempo litúrgico de Adviento; en once Sábados o salidas recorren Las Rosadas, La Majadilla, Llano Roque (en la Iglesia y en una casa), El Faro, Mirafior, Pino Santo, El Palmar, Las Labradoras, San Isidro, Madrelagua; la última salida es en El Recinto de Teror; después de cantar por los barrios, cantan en el cancel de la Basílica el día del Niño; almuerzan en la Casa Parroquial y por la tarde van al Convento del Císter.



2. *El Rancho en una de sus salidas de invierno con los instrumentos más genuinos, las espadas, y el zurrón en el centro, mientras los rancheros se turnan en el canto de coplas y desechas.*

Piden por la mañana de cada uno de los once Sábados; por la tarde cantan en determinadas casas, hasta la hora de la cena, que da el vecino que la tiene ofrecida. En ésta cantan una copla alusiva a la última Cena del Señor:

*La Cena de Pascuas  
Jesús quiso dar  
mandó a la Ciudad  
a Pedro y a Juan*

---

*Les dijo el camino  
que habían de coger*

---

*Ya en la Ciudad  
allí os mostraré  
al dueño la casa  
para esta Cena dar*

---

*Un hombre que lleva  
un cántaro de agua.*

Después de la copla se utiliza un paño que doblan cuatro doncellas o niñas.

En relación con el Repertorio tradicional del Rancho de Animas, es muy útil consultar el mencionado artículo de Don Miguel Suárez Miranda; «Los Ranchos de Animas» de Don Sebastian Jiménez Sánchez en el periódico «Falange» de 21 de Diciembre de 1951; «La Navidad en Gran Canaria» de Don José Miguel Alzola González, publicación del Museo Canario; «La Música en Canarias» de Don Lothar Siemens Hernández; «Canarias, Cantos de las Islas» de Don



3. Don Antonio Sánchez fue ranchero mayor durante muchos años. En la foto con su esposa Dña. Mariana Navarro y su hija Amada, religiosa y misionera del Sagrado Corazón. Don Antonio falleció en 1995 a los 97 años.



Maximiano Trapero; la Escuela de Folklore de Las Palmas ha gravado un disco del Rancho de Animas de Los Arbejales.

Las coplas son versos no escritos que se van transmitiendo de padres a hijos, improvisados casi siempre; el Cabecera tiene gran facilidad para versar. Una muestra del ingenio de los Rancheros Mayores es una alusión al Sochantre del pueblo, que en tiempos pasados cantaba en los entierros:

*Don Carlos Arencibia  
que lo tengo delante  
más vale cantarle  
que él me cante.*

Otro ejemplo de la improvisación de los Rancheros es la visita a una casa, los recibe y agasaja la dueña y le recitan:

*Pinito Santana  
en el Pedregal  
es como el Obispo  
en su Catedral.*

Han sido Cabeceras muy afamados del Rancho de Animas de Los Arbejales, Pedro Viera, abuelo de Sor Esperanza Viera, Abadesa del Convento del Cister; Juanito Domínguez, el del Lindón; Fermín Cárdenes, de La Majadilla; Antonio Sánchez Hernández, de San Isidro.

El Rancho de Animas inicia su singladura anual por el Adviento, con su fiesta de La Concepción, sus Vigilias y sus Témporas, las Misas de la Luz; la Noche Buena, la fiesta de las alegrías cristianas, con su Misa del Gallo, sus Villancicos y pasteles; el Año Nuevo y los Reyes Magos, la fiesta de La Candelaria.

Pasado el día del Niño entregan al Cura Párroco las limosnas recaudadas y se disuelve el Rancho hasta el siguiente año.

Esta tradición de Los Arbejales, tan popular y tan canaria, no se debe perder, son como restos de un antiguo romancero.



RANCHO DE ANIMAS.

CARLOS MORÓN.

## LAS AGUAS

El 20 de Julio de 1739 varios vecinos de Los Arbejales otorgaron poderes al Capitán Martín Pérez de Quintana, al Teniente Capitán Juan Rodríguez, a José Rodríguez y a Alonso Ramos, para que concertasen con la Heredad de Tenoya el arriendo de las aguas del Barranco de Arbejales. El 1.º de Agosto siguiente se otorgó el contrato de arrendamiento por cuatrocientos cuarenta y cinco reales al año; en garantía del contrato, Martín Pérez de Quintana hipotecó una Hacienda de arboleda y tierras de labranza, lindante con el barranco y el camino real que bajaba de Arbejales a Teror.

Este contrato siguió todas las vicisitudes de los incidentes entre Tenoya y Teror, que terminaron por la Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de Octubre de 1915 que resolvió definitivamente el viejo contencioso entre Teror y Tenoya. El Supremo declaró que las aguas diurnas pertenecían a Teror y las nocturnas a Tenoya.

El conflicto fue la consecuencia de la extensión del regadío. La Heredad de Tenoya había sido beneficiada en los repartimientos de tierras y aguas realizados a la terminación de la conquista, con la concesión y control de todos los nacientes y corrientes discontinuas situados en las medianias terorenses hasta La Cumbre, es decir todas las aguas de la Cuenca de Tenoya.

Ocurrió que las tierras bajo riego en el valle de Tenoya y en la zona del barranco Lezcano, aumentaron mucho desde 1505. Por otra parte, la prioritaria dedicación ganadera de Teror fue cediendo ante el avance de las roturaciones en la primera mitad del siglo XVII, a expensas de la reserva forestal. Los iniciales cultivos de secano retrocedieron al prodigarse los de millo y papas; el iniciarse el regadío en el término de Teror y desviarse aguas del barranco mediante acequias, surgieron las disputas desde 1630.

A través de los incidentes ocurridos y del modo como los vecinos fueron aprovechando las aguas para el riego, se fue configurando una situación de diurnas para Arbejales nocturnas de Tenoya, con unas



acequias que en 1888 eran: Corredor, Lomomero, Enmedio, Ojero. Ya el contrato de 1739 excluía del aprovechamiento nocturno de Tenoya, El Chorrillo de Vega y los manantiales de Montero; en 1888 existían los manantiales que Tenoya reconocía implícitamente no tenía derecho ni a las aguas diurnas ni a las nocturnas y no las incluyó en la enumeración de las acequias de las Ordenanzas de 1889; tales eran: los nacientes de Risco Quío, el Chorro de San Isidro, la fuente del Chorrillo, el chorro de Los Guindos, los nacientes de La Majadilla, los cuatro nacientes de Los Ríos, la fuente de La Degollada del Lomo Gallego, y el naciente de La Cañada de Las Montañetas en la Cuesta del Piquillo.

Las Heredades en el barranco de Arbejales en 1920 eran las siguientes:

El Heredamiento del estanque de La Umbría, en Risco Quío.

La Heredad de San Isidro.

El Heredamiento del Chorrillo, con un estanque situado en la fuente; la Heredad tenía una acequia para el riego de los terrenos del Llanillo; pasada la madre del heredamiento, se iniciaba la zona de la heredad del Alamo.

Heredad de los nacientes de La Majadilla. En la carretera de Teror a San Mateo hay un puente llamado Los Guindos sobre el barranquillo que baja desde La Majadilla; este topónimo es una cañada con un cerro al Poniente y una loma hacia San Isidro denominada Las Matas; hay una vaguada hacia el Norte y en una cota más alta un pequeño caserío denominado Los Ríos; el cerro que cierra la cañada por el Poniente se denomina Cuevecillas. Los nacientes de La Majadilla estaban adulados.

Heredamiento de los Estanques de Los Ríos. Existían cuatro manantiales que brotaban entre ñameras.

En el barranco de La Majadilla existía otro naciente adulado llamado Los Guindos.



1. *La Fuente de San Isidro sigue manando agua todo el año.*

En el barranco del Ojero, afluente del de Los Arbejales, existían varios manantiales, origen de las acequias y heredades de Lomonteiro, Ojero y Enmedio; los de Corredor y Ojero estaban unidos en una charca que se distribuía por dos acequias; el de Lomonteiro se situaba en una cota superior y el de Enmedio en un tramo inferior del barranco. La acequia del Ojero regaba terrenos hasta en Las Peñas de Teror; las de Corredor, Lomonteiro y Enmedio regaban Lomo Silo, Las Casas, Collado del Humo, El Cercado, Cueva de Enríquez, Los Morales y parte del Ojero.

Unos pequeños minaderos: Risquete Negro, Fuente Bella, El Río, La Quebrada, y el nacimiento del Caidero, eran de aprovechamiento vecinal.

Los manantiales de Fuente Enríquez y de Los Corrales, estaban adulados.

En el barranco de Los Arbejales, pasada la madre de la Heredad del Chorrillo, los primeros nacientes de la Heredad del Alamo estaban bajo el caserío del Sequero; a continuación, el sobrante de la fuente pública de El Carril era del caudal del heredamiento; en la confluencia del barranquillo de Las Toscas con el de Los Arbejales, existía otro nacimiento llamado El Roquete; en Casa Matos, a unos trescientos metros del puente de Llano Roque otra fuente pública se unía con los sobrantes al caudal del Heredamiento del Alamo. Hasta la madre de la acequia, en el Molino de Farinós, se sucedían varios manantiales: Chorro de Barranco Roque, nacimiento de La Ñamerilla, fuente del Culatón. En el barranco del Ojero, pasada la madre de la acequia de Enmedio, otro nacimiento vertía aguas abajo en el cauce de la Heredad del Alamo; la fuente de Los Morales, la del Carril, la del Roquete y la citada de Los Morales, tenían un gran caudal.

En la Degollada del Lomo Gallego, la fuente de La Degollada se vertía en el estanque adulado de La Higuierilla, que regaba los terrenos inmediatos.

En la subida de la cuesta del Piquillo, un nacimiento llamado La Cañada de Las Montañetas estaba adulado entre los vecinos.



El barranco de Los Arbejales y sus afluentes tuvieron mucha agua, tanto continua de arroyos, como las discontinuas de las lluvias y los minaderos que por doquier manaban en el invierno y sólo se secaban en pleno estiaje. Don Domingo Déniz en 1857, estimaba el caudal continuo del Heredamiento de Enmedio en 1/4 azada, Lomontero 1/4, Corredor 1/8, Ojero media azada.

Hoy subsisten en Los Arbejales, El Chorro de San Isidro, la fuente del Chorrito, unos pequeños caudales de la fuente de La Degollada del Lomo Gallego y fuente de La Cañada de Las Montañetas, y unos insignificantes minaderos en Lomontero y en el Caidero del barranco del Ojero.

Para el estudio de las aguas de Los Arbejales, hemos examinado unas noticias dadas por los Ayuntamientos de la Provincia de Canarias, de las fuentes y manantiales de sus respectivas jurisdicciones, 1844, que se conserva en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Su contenido es muy pobre en lo que respecta a Teror, especialmente de la zona de Arbejales.

La relación de fuentes la hemos obtenido de libretas y del relato de antiguos aciequeros, de nuestro conocimiento del terreno y de distintas versiones de vecinos; del examen de documentación existente en el Ayuntamiento de Teror, de escritos dispersos de alguna heredad, de algunos documentos privados de compraventa y arriendo que hemos examinado, y documentación en poder de Vicente Hernández Jiménez. Además hemos estudiado el contrato de arriendo con Tenoya de 1 de Agosto de 1739.

## LOS MOLINOS DE AGUA

Los Molinos de Agua los trajeron a la isla los conquistadores. El agua se deriva del barranco por una acequia, al tramo final se le llamaba el bajante; se recogía en una especie de pozo llamado «cubo» de tres o cuatro metros de profundidad; al final del cubo existía una pieza denominada «el bocín», terminando en la paleta que dirigía el

chorro del agua a presión hacia las albas o cucharas de la rueda, ésta giraba unida a un eje o árbol colocado verticalmente. El árbol descansaba sobre un tablón de madera de tea o castaño; la rueda al girar movía unas piedras que trituraban el grano. Existían dos piezas anejas a las piedras: el ruedo y la tolva; el ruedo era un almacén de madera y latón que recogía el gofio salido de entre las piedras; la tolva consistía en un receptáculo de madera en forma de pirámide invertida, con la misión de contener el grano tostado que se iba a moler dándole salida por la parte inferior hacia el interior de las piedras. El agua, realizada su función de mover las piedras del Molino, se reincorporaba al barranco.

No conocemos ninguna autorización de la Heredad de Tenoya para instalar molinos de agua en el barranco de Los Arbejales; tampoco se les menciona en el contrato de arrendamiento de 1 de Agosto de 1739; es probable se construyeran sin autorización y el tiempo fue estableciendo un derecho consuetudinario que regulaba la desviación de las aguas de los molinos.



1. Antiguas piedras de molino que trituraban el grano, movidas por la rueda.

Tenemos conocimiento de un Molino de pan moler en las propiedades del Capitán Gotardo Calimano sujetas a un censo a favor del Monasterio de Las Claras; estimamos como posible que este Molino estaba ubicado en el lugar del que dejó de funcionar en 1930, situado en la zona baja de Los Morales, conocido por el de Pancho Farinós.

El Molino del barranco del Ojero estaba situado en la margen derecha, aguas abajo; sólo existen los restos del cubo, que se pueden localizar siguiendo la línea de las casas de José Manuel Jiménez; lo llamaban Molino de Cho Juan, o también de los Migueles; molía con las aguas de la Heredad del Ojero.

El denominado de Santiago Marrero radicaba en La Molineta; molía con las aguas del barranco de Los Arbejales; dejó de funcionar en 1950.

Por Escritura de 9 de Septiembre de 1827 ante el Escribano Nicolás Antonio de Troya, el Presbítero Don Vicente Domínguez del



2. Sólo quedan dos molinos en Arbejales, El Faro y San Isidro, ambos de gofio. En la foto el de San Isidro.



Río, Capellán de la Capellanía que fundó Miguel Ramos, que corresponde a una parte de lo que hoy es el topónimo La Capellanía, debidamente autorizado, vendió a Antonio Abad Melián un sitio para la fábrica de un Molino en terrenos de la dotación de la citada Capellanía; se hizo la venta a censo, cada año se pagarían al Capellán cuatro y medio reales como rédito de Ciento Cincuenta en que fue tasado el solar de dos celemínes; el Capellán podría plantar ñameras en el borde de la acequia del Molino; no nos consta que efectivamente se fabricara.

Los Molinos de agua molían trigo, millo, cebada y centeno; son un recuerdo, con los lavaderos de los barrancos y acequias, de un modo de vivir de la población rural de nuestras medianías.

## LA LABRANZA

El paisaje de Los Arbejales es agrícola; sus papas, su trigo, y millo fueron el pan de nuestros abuelos. Diseminados por toda su superficie existían muchos alpendes de vacas, muchos pajeros, muchos nacientes para el riego; era el mundo de la labranza desaparecido, en parte, en el proceso de transformación de Gran Canaria entre 1960 y 1973. Los Arbejales fue siempre tierra de labradores, hombres que con su esfuerzo hicieron bancales en las montañas; desde cualquier altura se divisaba a fines de primavera un campo de trigales, de canteros de papas, de cultivos de millo con su característico color verde esmeralda.

El primer núcleo de población vivía de la ganadería; el proceso de poblamiento determinó que las tierras se fueran roturando a costa del bosque, pero los primeros cultivos de los labradores de Los Arbejales fueron de secano: trigo, cebada, arvejas. La Cuenca de este barrio fue una zona rica en agua y con tierras muy feraces; Los Llanos de Roque son unos buenos terrenos de tierra negra, con una capa de picón al metro y medio y la roca a los veinte, aptos para cultivos de secano; hasta épocas recientes se sembraban en su mayor parte de trigo con unos grandes trigales.

A comienzos del siglo XVII ya se cultivaban papas y millo de regadío, que con anterioridad no se practicaban por no conocerse; se trataba de una agricultura de autoconsumo y de abastecimiento del mercado interno; generalmente de pequeños propietarios, con unas explotaciones muy divididas utilizando mano de obra casi exclusivamente familiar; el regadío tenía un carácter secundario marginal como complemento necesario en los periodos secos; en gran parte eran propietarios o arrendatarios gravados con censos; existían propiedades de dos celemines de superficie sobre las que pesaban varios tributos. No obstante, radicaban en Los Arbejales algunas fincas de gran entidad, como eran las del Capitán Martín Pérez de Quintana, las Capellanías, las del Mayorazgo que fundó el Canónigo Juan González Falcón, la del Monasterio Bernardo, la del Comunal Grande de la Catedral, la de Don José Bernardo Ortega adquirida por herencia del Presbítero Juan de Castro donde llaman Las Monjas. La



1. *Los Arbejales fue siempre tierra de labradores, hombres que con su esfuerzo hicieron bancales en las montañas. Desde cualquier altura se divisaba a fines de primavera un campo de triguales, de canteros de papas, de cultivos de millo con su característico color verde esmeralda.*

finca del Monasterio Bernardo de La Hoya de Los Arbejales y Piquillo, que fue arrendada por Escritura de 10 de Mayo de 1799 ante el Escribano Francisco Martínez de Escobar, por tres años y renta de 30 fanegadas de trigo y 12 cargas de leña, la renta a pagar en el mes de Octubre de cada año. Existían otras fincas de propietarios ausentistas residentes en Las Palmas, como eran unos terrenos del Hospital de San Lázaro lindantes con el camino de San Isidro. Una finca denominada Hoya del Roque, lindante con el barranco y con el Llano de Roque, era propiedad del Coronel Don Francisco María de León; esta propiedad se vendió en 1868 al vecino de Los Arbejales Antonio Rodríguez.

A lo largo del siglo XVIII se fueron mejorando las condiciones de cultivo y los productos agrícolas adquirieron un cierto valor; en la Plaza de Teror comenzó a desarrollarse una feria dominical en la que se vendían y compraban los frutos de la tierra. En la Junta de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de 19 de Enero de 1784 se



2. *Muy pocos burros quedan en Arbejales. «Moreno» tiene 16 años y es manso, trabajador y bueno para la labranza, según cuenta su dueño D. Francisco Déniz Ortega.*



acordó que con motivo de las nuevas plantaciones de viñas en diversos lugares y pagos de la isla, Don Antonio Jacinto Falcón debería plantar castaños en su finca de San Isidro, de Teror, con destino a arquería de toneles; se le recomendó intentar en la misma finca realizar injertos de encinos en castaños y avellanos en almendros.

En el siglo XIX se produjo una gran transformación en el mundo de la labranza, que culminó con el proceso desamortizador, con sus consecuencias de redención de los censos, venta de las propiedades de la Iglesia, Congregaciones Religiosas y Hospital de San Lázaro, extinción de los Mayorazgos, desaparición de las Capellanías y supresión por la Ley de 29 de Julio de 1837 de la obligación del pago de los Diezmos.

El mundo de la labranza tenía una estructura tradicional, una conciencia de identidad. Las transacciones entre los labradores eran



3. *En las fiestas no pueden faltar las ferias de ganado, aunque cada vez hay menos. Ya quedan pocos alpendes y pocos queseros. Don José Rivero es un ganadero joven que sigue conservando el oficio de los mayores.*

verbales y se respetaban con la honradez característica de nuestros hombres del campo. Existían unos modismos y palabras utilizados corrientemente como expresión de un lenguaje popular; se oían cotidianamente palabras y frases como: la machorra, sembrar alcances, millo pajero o de postura, a jecho, cojollo, el conduto, desturronar, echar un puño a las vacas, regar de hilo, la dula, los machos, y muchas más como manera de expresarse. El agricultor de Los Arbejales era un trabajador nato; enteadado y recio, trabajaba de madrugada al anochecer. Existía un gran sentido de la solidaridad; en las trillas, juntas y descamisadas, los labradores se ayudaban mutuamente; los casos de infortunio familiar se vivían por los vecinos como cosa propia; las últimas y las parrandas eran ocasiones de regocijo colectivo.

El acelerado proceso de transformación de Gran Canaria entre 1960 y 1973 afectó profundamente a la labranza. Se intensificó la emigración a Las Palmas y al Sur a tenor de las nuevas oportuni-



4. *La casa de Don Víctor Ramos conserva el sabor de las viejas casas de labranza de Arbejales con su colgadizo.*

des que ofrecieron la construcción y los servicios; creció la urbanización en la Capital y surgieron las barriadas marginales que se fueron poblando en gran parte con familias labradoras procedentes de barrios de la medianía, como Los Arbejales; se envilecieron los precios de venta de los frutos de la tierra, hasta el punto de no alcanzar el labrador los ingresos del salario mínimo interprofesional.

Actualmente el campo está casi abandonado, se puede cantar un réquiem por la labranza. Es posible que falte una ordenación del territorio que sustituya una clase de agricultura por otra, con cultivos más rentables, mejores sistemas de riego y con un modelo de construcción rural que respete lo que es nuestra casa tradicional canaria, aunque Los Arbejales no ha sido destrozado por la especulación del suelo y las construcciones antiestéticas de otros lugares de la isla; pero estos son temas de economistas, arquitectos y políticos.

## CESTEROS. ALBARDEROS. CARPINTEROS

En el mundo de la labranza de nuestras medianías, con una economía de subsistencia, los canarios precisaban elaborar los utensilios y objetos necesarios para el desarrollo de sus actividades: unos productos artesanales confeccionados con la materia prima de la tierra, en el marco de la sociedad rural de la isla y en un contexto social y cultural muy diferente del actual.

Entre las diversas manifestaciones de la artesanía ocupaban un lugar importante la Cestería y la Albardería. Las cestas, de uso corriente hasta tiempos inmediatos a la desaparición de la labranza, eran como unos canastos de confección artesana, de figura cónica, que se hacían con mimbres, cañas, varillas de sauce u otra madera flexible, y servían para recoger o llevar ropas, frutas y otros objetos; también tenían otros usos como acarrear piedras y se utilizaba en los desmontes.

En Los Arbejales vivían personas que tenían como medio de vida el oficio de hacer cestas, los cesteros. El primer vecino que conocemos con dedicación exclusiva a esta actividad en un taller, fue allá por





1. Los barrios Lomontero y Ojero fueron lugar de artesanos, de albarberos y cesteros.



2. La Albarbería de Lomontero donde trabajaron los maestros Pancho Santana y Jeromo.

1860 Pedro Santana Sarmiento, en El Ojero, en las proximidades del actual Bar Violín, llamado en el habla popular Cho Pedro Santana; a ciertas personas se les designaba como Cho Tío, porque tenían como un cierto patriarcado o sabiduría.

Cho Pedro Santana hizo escuela, le ayudó su esposa Juana Ramona Cárdenes; aprendieron el oficio de sus hijos: Pedro, en El Caidero; Angel, en Casa de Arriba o Corredor; Sebastián, en Lo Montero; Antonio, en Llano de Roque; Jesús, en Lo Montero; Pino, en El Ojero. Además de en Los Arbejales, trabajaban en otros lugares de la isla desde donde eran llamados, como Madrelagua, Utiaca, Lagunetas, Cueva Grande, lo que es un indicio de la demanda que existía y de la habilidad manual de estas personas. Como tradición familiar continuaron este trabajo artesanal de la cestería, varios descendientes de Pedro Santana Sarmiento: Pino, Clasudina, Pedro, Isidoro, Herminio, Sebastián y Francisco.

Algunas mujeres trabajaban como cesteras; es el caso de Jesús Santana Cárdenes, que aprendió de su padre, Cho Pedro Santana, y enseñó el oficio al esposo: Juan de la Cruz Ramos y a los hijos: Fermina, Constanza, Sebastián y José. Con la vara o tallo de la hoja de la palmera fabricaban palos de escoba, llamados en la terminología popular pírganos.

Se hacía una pieza destinada a enjaezar los animales denominada albarda; consistía en un armazón que se colocaba en el lomo de las caballerías de carga, para montar y llevar objetos; se componía de dos a manera de almohadas rellenas generalmente de paja, unidas por la parte que caía sobre el lomo del animal. Hoy no se hacen albardas, casi han desaparecido unos animales que en otros tiempos eran indispensables en la labranza y el transporte: los mulos y los burros. Jerónimo y Sebastián Santana Cárdenes, hijos del cestero Cho Pedro Santana Sarmiento, trabajaron la albardería; el hijo de Sebastian, Honorio, popularmente llamado Maestro Norino, residió en Montaña Cardones dedicado a hacer albardas.

Existían carpinteros en las medianías, muy hábiles en la confección de aperos de labranza: arados, yugos, trillos. El arado se componía del timón, la mancela, la reja y la telera; el trillo era una pieza





3. *La primera panadería de Arbejales se instaló en «La Montañeta», fundada por D. Juan Domínguez Cáceres en 1933. Llegó a tener seis bestias para el reparto del pan. Sus hijos han continuado el oficio.*





4. *Don Antonio Ferrera Santana, fue carpintero y es padre de carpinteros. Tuvo el primer taller en Las Toscas. Luego se trasladó a Llano de Roque.*

de madera dura, que en la parte inferior tenía puntas de piedra para cortar y estrujar la paja; el yugo se colocaba en las nuca de dos vacas.

Carpintero de aperos de labranza en Los Arbejales fue Juan Pedro Déniz y Déniz, llamado Juan Perico, yerno de otro carpintero: Antonio Rafael Quintana Domínguez; también carpinteros de trillos, arados y yugos fueron Pedro Quintana Quintana, conocido por «Pedro el de Juanito el del Lindón», y su hijo Martín Quintana Hernández residente en «La Linde».

Un carpintero muy conocido y que hizo escuela fue Antonio Rafael Quintana Domínguez; siguieron el oficio de sus hijos: Antonio y Nicolás; Juan Melitón inicialmente se dedicó a la carpintería y después se estableció como comerciante. Fueron discípulos de Cho Antonio Rafael sus yernos: Juan Quintana, popularmente conocido por «Juan el Santo», y Juan Perico.

Estos carpinteros realizaban toda clase de trabajos en madera: muebles, techos y entresuelos; arcas de tea, riga y castaño; intervinieron en los artesanados y retablos de las iglesias de Tejada y Lagunetas.

Conocemos este interesante mundo artesanal por referencias de Don Eleuterio Jesús Santana Déniz, residente en Las Toscas, hombre con sus raíces familiares en Los Arbejales y descendiente de las personas citadas.

## MATEO NARANJO DOMINGUEZ

Son muy escasas, o nulas, las obras escritas que proporcionan información acerca de la vida y del pasado histórico en los núcleos rurales de la isla, lo que obliga a recurrir a fuentes orales, es el caso de Los Arbejales. Para conocer la realidad de la emigración a Cuba, las costumbres, la vida cotidiana, la forma de divertirse, es necesario el testimonio oral de personas que por su edad conocieron unos tiempos

diferentes a los de hoy. La población de Los Arbejales en la época anterior a la guerra civil de 1936, era de una mentalidad labradora muy distinta a la actual. En la Cuesta de Los Arbejales vive Mateo Naranjo Domínguez con noventa y siete años a cuestas, nació en 1897; era Alcalde de Teror Don Manuel Acosta Sarmiento, Cura Párroco Don Judas Antonio Dávila; en ese tiempo embarcaban contingentes de tropas canarias con destino a combatir a los independentistas cubanos, el último embarque fue en Octubre de 1897; lo bautizó el Coadjutor de la Parroquia del Pino Don José María Lucena. Mateo Naranjo es una persona lúcida, de memoria fiel e inteligencia natural muy despierta: hablar con este hombre es una delicia, porque la historia de los pueblos está en estas personas que son la memoria histórica de un lugar, tanto más que los archivos; tiene una memoria actualizada; como los labradores de las medianías, es parco y sobrio, buen conversador después de una cierta reserva inicial. Su antecedente familiar remoto es el labrador de Almonte-Huelva Alonso Martín Naranjo, que en las brumas del siglo XVI se estableció en El Laurel, de Teror, y relaciones familiares más próximas con los Grimón y los Cárdenes. Los vecinos de La Cuesta Falcón, Sebastián Grimón y Blasina de Cárdenes, fueron sus segundos abuelos.

Mateo Naranjo emigró a Cuba de joven; muchos hombres de Los Arbejales emigraron a la Gran Antilla, unos iban a hacer la zafra de la caña de azúcar, regresaban y volvían a la temporada siguiente, a través de las contratas iban destinados a faenar en las plantaciones azucareras; otros establecieron en la República Cubana su hogar definitivo, dieron a Cuba el esfuerzo de sus brazos, se cubanizaron pronto. Muchas familias de los Arbejales recibían noticias de miembros ausentes en la isla del Caribe y mostraban con orgullo el retrato de algún indiano. Mateo Naranjo se instaló en La Habana, trabajó en un café de los denominados sin alcohol, café, cigarros y refrescos.

Muchos indianos de Los Arbejales, al cabo de los años recalaban de nuevo en su tierra, traían a Cuba en el corazón porque el pueblo cubano es muy afín al nuestro. El indiano trajo la costumbre del





1. *Mateito con su hermano Pedro. Nació en 1897 y emigró a Cuba de joven. Conserva recuerdos de casi un siglo.*

tabaco fumado en puro, del café y del canto, punto guajiro en Cuba y punto cubano en Canarias. Los emigrantes a tierras de América mucho cambiaron nuestra cultura campesina. Desde finales de la década de 1940 hasta 1962, se produjo una gran emigración de vecinos jóvenes de Los Arbejales a Venezuela; Cuba fue en otra época, lo que Venezuela en un periodo contemporáneo.

Nos cuenta Mateito Naranjo que en tiempos pasados, en Los Arbejales una quincena de mujeres hilaban al huso, oficio existente hasta los primeros años de nuestro siglo, que hilaban con lino, cáñamo o lana de ovejas, utilizando una especie de clavija de madera que servía para unir o retorcer los hilos; hacían mantas, traperas y chaquetas; la labor de tejer tenía una terminología muy interesante: escarmenar la lana, la lanzadera, la espigueta, la rueca, el huso; hilaba una hija de Cho Rafael Quintana, mujer de Juan Perico.

Mateito Naranjo nos enumera las tiendas que antes de 1936 existían en Los Arbejales, después del 18 de Julio cambiaron muchas cosas. El popular Juan Melitón Quintana Hernández vendía de todo, desde copas hasta suela para los zapateros; estableció su primera tienda en Las Toscas, que trasladó a Llano Roque cuando se construyó la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, primero en los bajos de la Casa Parroquial y después en casa que fabricó. En la llamada casa de Pina Rita, El Ojero, tuvieron tienda Miguel Quintana, Pancho González, José Martel, Cirilo Quintana, Sebastián Ramos y los hermanos Pedro y Vicente Alvarez; en Lomontero Sebastián Santana, en San Isidro Antolín Quintana; eran las populares tiendas de aceite, vinagre y copas, las llamaban las tiendas chicas. Cuando no existían carreteras, las mercancías se transportaban en mulos que llevaban los arrieros: Pablo Déniz, de San Isidro, tenía dos mulos; José Montedeoca trabajaba casi en exclusiva para Juan Melitón Quintana: los arrieros llevaban las cargas a la clientela o la recogían en los comercios mayoristas de Las Palmas, La Vega o Teror.

Existió en Los Arbejales una curandera muy hábil en los arreglos de fracturas de huesos, muy conocida en toda la isla: Juana Déniz Déniz, hermana de Juan Perico, vivía en Los Ríos; a los curanderos

de huesos se les llamaba Esteleros, que percibían generalmente sus honorarios en especie, tenían lo que se llamaba «una casa regalada o regalona» porque nunca faltaban papas, fruta, baifos, huevos, etc., obsequio de clientes y vecinos. Todo un mundo en que se confiaba más en los esteleros que en los traumatólogos.

Recuerdos de una época, de un hombre con casi un siglo a cuestas.

### BERNABE RIVERO

El labrador hasta épocas relativamente recientes, alrededor de 1960, era el personaje representativo de nuestras medianías, no es posible el conocimiento del mundo rural en épocas pasadas sin el trato directo y la conversación con las personas que tenían en la labranza su medio de vida. Uno de estos hombres es Bernabé Rivero, un trabajador de la tierra, hombre menguado de estatura, algo enjuto de carnes pero recio a sus ochenta y nueve años, vive en El Cercado; de una honradez sin fisuras; en el mundo de la labranza no se firmaban escrituras de compras y ventas, pues la palabra dada no se quebraba nunca. De una familia de labradores, de ocho hermanos, con antecedentes familiares remotos en los Riveros portugueses que poblaron Los Arbejales en los lejanos tiempos del siglo XVI; la desaparición en el archivo Parroquial de Teror de los libros de bautizados, matrimonios y defunciones, anteriores a 1605, impide establecer la precisa relación de algunas familias que hoy habitan en Los Arbejales, con los primeros pobladores del barrio; no obstante, es probable el entronque familiar remoto de los Rivero con el Bachiller Juan Riberos, Cura de la Parroquia del Pino muerto en las batallas contra los holandeses en 1599, hijo de Francisco Riberos, portugués avencindado en Teror.

A Bernabé Rivero lo bautizaron en 1906, es de la quinta de 1927; por esa época se decía popularmente servir al Rey en lugar de servicio militar, como también se decía Escuela del Rey y camino Real. Su abuelo materno: Pedro de la Nuez, vivió ciento tres años; la abuela





1. *Don Bernabé Rivero, genuino labrador de Arbejales, vivía en El Cercado y tuvo cinco hijos. Falleció en marzo de 1995, a los 88 años de edad.*

Juana Falcón Domínguez, tiene raíces familiares en otro linaje que en el siglo XVI vivió en La Cuesta Falcón.

Bernabé Rivero nació en el mes de San Juan; en el campo canario existe la costumbre de designar los meses por la solemnidad o fiestas que caigan en ellos; lo bautizaron la vispera de San Antonio, día de hogueras o «fogaleras» a la prima noche, como también en San Juan, fiestas del solsticio de verano.

Bernabé Rivero corría los carnavales, se bailaba en El Chorrito, tocaba el laúd; conoció los bailes de la taifa en La Cruz del Herrero, en Aríñez, y las últimas, que se celebraban con motivo de un nacimiento, en una época en que se paría en la propia casa con la ayuda de una partera o una vecina experta; cada noche hasta el día del bautizo se jugaba a las prendas; la noche del día del bautizo se hacía baile. Como hombre de la labranza desturronaba las tierras y tenía vacas con las que araba y trillaba a las voces de «Florida»... «Escogía»... «Bragaa».. «Aceituna»... «Española»...; conoció las descamisadas y la matanza del cochino.

Con Bernabé Rivero se pueden evocar personas y episodios de su época y casi se siente nostalgia pensando, tal dijo Jorge Manrique:

*«como a nuestro parecer  
cualquier tiempo pasado  
fue mejor».*

## DEMOGRAFÍA

No existen datos para cuantificar el incipiente poblamiento portugués, gallego y castellano de Los Arbejales en el siglo XVI; este barrio era muy rico en aguas y con tierras muy feraces y fue muy codiciado por los pobladores peninsulares que se asentaron en las medianías. En el archivo parroquial de Teror en cuentas presentadas en 1589 se

menciona el pago de Arbejales, lo que significa que en época anterior contaba con poblamiento de más o menos entidad.

El pueblo de Teror y sus pagos fueron de poblamiento peninsular relativamente tardío, pues los conquistadores y primeros colonos prefirieron asentarse en las tierras bajas y cálidas (Telde, Arucas, Guía, Galdar, Agaete) donde crecían los cañaverales. Las tierras de medianías se dedicaron al cultivo de cereales, legumbres, frutales y la selección de buenos pastos para el desarrollo de la ganadería.

Incidieron en el proceso demográfico las plagas y epidemias. Escribió Agustín Millares Torres que los labradores castigados en 1524 por una plaga de «alhorra» que perdía los sembrados, se acogieron a la protección de los santos Justo y Pastor y le dedicaron una ermita en Las Palmas; ha de tenerse en cuenta que la base de la alimentación era el trigo en una agricultura de autoconsumo y la pérdida de cosechas tuvo que incidir con su secuela de hambres en el aumento de la mortalidad.



1. Doña Benita Rodríguez Quintana, vivió 102 años. Murió en 1995 en su casa de El Faro. Dejó una numerosa descendencia: 4 hijos, 31 nietos, 66 bisnietos y 6 tataranietos.



La primera cuantificación que conocemos del poblamiento de Los Arbejales es la de las Sinodales del Obispo Dávila y Cárdenas en 1737 que señala a este pago 80 vecinos (en el sentido de cabezas de familia) y 400 almas.

En el archivo parroquial de Teror existe un escrito fechado en 1787 relativo a diversos datos parroquiales: Curato, Ermitas, Cofradías, Capellanías, Tributos, contiene interesantes noticias de población. Refiere que toda la parroquia tiene 877 vecinos y 3.687 personas; lo que denomina el fondo del lugar (el Recinto) con los pagos de Chorruto, Llanos y Rincón, 233 vecinos y 969 personas; como pago más poblado figura Valleseco con los lugares de Zumacal, Lanzarote, Rapador, Monagas, Carpinteras, Troyanas, Barraquillo y Valsendero, 277 vecinos y 1.156 personas; Arbejales hasta Cuevecillas 116 vecinos y 469 personas, la tercera entidad de la Parroquia en poblamiento.

En Mayo de 1834 se realizó un Padrón General del pueblo de Teror por el comisionado Don Antonio Alcázar: está certificado por los Alcaldes de barrio del pueblo Don Antonio Suárez, Don Vicente Navarro y Don Vicente Ortega. De su examen resulta que todo el término tenía 5.131 habitantes. Estos censos tienen una fiabilidad muy relativa, confeccionados sin un cierto rigor, porque no parece lógico que con relación a 1787 la población teroreña aumentara en cuarenta y siete años mil cuatrocientos cuarenta habitantes, sin existir unas condiciones socio-económicas que lo justifiquen; en este Padrón a Los Arbejales se le asigna un censo de 499 personas, superado por El Palmar con 546. Este Padrón es anterior a la separación de Valleseco y se asignan a esta localidad con los lugares de Rapador, Monagas, Las Carpinteras, Troyanas, El Sobradillo, Zamora, El Zumacal y San Vicente de Arriba, 1.682 personas, un crecimiento excesivo comparado con 1787.

En el archivo parroquial de Teror existen unos Padrones de 1842, 1865 y de 1881 a 1890, que estimamos más fiables que los anteriores porque se relacionan nominalmente los vecinos de cada familia con sus respectivas edades, indicando si están ausentes temporalmente. En el de 1842 en La Cuesta Falcón vivían 107 vecinos, en El Espartero y

Laurelar, 287, en Los Arbejales 949 y en la Majadilla 77; en el de 1865 en El Laurelar y Espartero vivían 202 personas, en Los Arbejales 911, en La Majadilla 36, y en El Barranco Allá o Degollada 111; estimamos que esta última denominación se refiere al paraje de La Hoya de Los Arbejales hasta el Piquillo y La Cuesta. En el censo Parroquial de 1881 a 1890 se comprenden 170 personas en El Espartero, 50 en la Cuesta Falcón, 850 en Los Arbejales, en El Barranco en la parte de Allá 192; las nominaciones Barranco Allá y La Majadilla evidentemente son parte de Los Arbejales. Según el Padrón de 1865 el Recinto de Teror tenía 836 personas, lo que supone un índice de población superior en Los Arbejales, esta proporción se mantiene hasta las primeras décadas del siglo XX, la población de este barrio superó a la del casco urbano; en 1894 Los Arbejales contaba con 1.003 habitantes y El Recinto 770. La importancia de la agricultura en el siglo XIX tiene su reflejo en el elevado número de hijos por familia, era frecuente la existencia de familias con diez o doce hijos; las personas arraiga-



2. *Don Juan Déniz Rivero y Dña. María Domínguez Déniz tuvieron 12 hijos. en 1965 rezaron un misterio del Rosario en la concentración del Padre Peyton de Las Palmas de Gran Canaria con el lema «La familia que reza unida permanece unida».*

das en el barrio corresponden a apellidos tales como Quintana, Montesdeoca, Déniz, Domínguez, Naranjo, Ramos, Guerra, Cárdenes, Falcón, Hernández, Rivero; por su proximidad eran frecuentes las uniones matrimoniales con personas de La Vega.

En 1865 el casco urbano de Teror, El Recinto, tenía tan solo el 10,26% de la población total del Municipio y el 9,6% de las casas; hoy esta situación ha cambiado, puesto que la concentración de la población es un hecho, el 55,78% de los habitantes del término y el 60% de las casas se encuentran en la Capital del Ayuntamiento.

En la década de 1950 se produjo una regresión en la población de Los Arbejales, motivada por la emigración a Venezuela, a la Capital de la Provincia y al Sur de la isla; según el Nomenclator de 1950, vivían en los Arbejales 1.449 personas, en El Ojero 827; en el de 1981 se refleja un descenso apreciable, 988 personas en Los Arbejales y 463 en El Ojero.



3. *Don Antonio Rubio Alonso y Dña. María Quintana Domínguez tuvieron 14 hijos. Las familias numerosas eran frecuentes en Arbejales.*



Según el censo municipal vigente en 1994, en Los Arbejales viven 1.326 personas, en El Faro 149, en El Espartero 93, en La Cuesta Falcón 110. Les supera el casco urbano de Teror con 2.565 personas, y Mirafior con 1.837.

## ESCUELAS

Los vecinos de Los Arbejales solicitaron en Abril de 1891 al Ayuntamiento de Teror la creación de una Escuela pública de niños; se creó con el carácter de preparatoria, instalada por cuenta y cargo de los vecinos con la ayuda de la Corporación Municipal, que en realidad sólo se materializaba en época de elecciones; el Maestro podía ser cualquiera que supiera leer, escribir y unos conocimientos elementales; lo fue por un periodo el Maestro albañil Pedro Nazario Rodríguez, percibiendo sesenta pesetas mensuales. En 1896 se clasificó esa Escuela como pública incompleta elemental de niños, según la terminología docente de la época, asignando al Maestro el sueldo anual de quinientas cincuenta pesetas. En este siglo el Ministerio de Instrucción Pública creó en Los Arbejales Escuelas Nacionales servidas por Maestros del Escalafón Oficial del Magisterio.

Los mayores de ochenta años recuerdan a los Maestros del barrio que dejaron huellas por su buena convivencia, por su dilatada estancia, por su humanidad o por su dedicación a la enseñanza. Recuerdan a Don Diego Trujillo Rodríguez, Maestro de la Escuela de Las Toscas, hombre de Gáldar; la Escuela radicaba en la casa de Manolito Naranjo; Don Diego era duro con la palmeta, pero de una gran humanidad; fue depurado y separado del Magisterio en la época trágica de la guerra Civil.

Una gran Maestra del Ojero fue Doña Sebastiana Viera Cruz; la Escuela funcionaba en la llamada casa de González, en la Vuelta de Arriba; con anterioridad estuvieron destinadas en esta Escuela Doña Rosario Cebrián y una Señora de origen sevillano.

Existía en El Ojero una Escuela de niños, primero en la casa de Francisco Montesdeoca y después en la de Pedro Déniz; en la memo-

ria de los vecinos está vivo el recuerdo de los Maestros Don Antonio Sarmiento Ortega y Don Sebastián Soria Ibáñez: éste era de origen peninsular; Don Antonio Sarmiento desempeñó otros destinos; fue Alcalde de Teror de Marzo al 18 de Julio de 1936 y sufrió las consecuencias de la depuración política de la guerra Civil.

En Los Morales, en la casa de Benigno Rodríguez, propiedad anterior del indiano Antonio Simón Hernández Déniz, radicó otra Escuela, desempeñada en una época por Don José Quintero, de origen gallego, que también padeció la depuración de 1936.

Llano de Roque tenía una Escuela de niñas en la casa de María Catalina Quintana, ubicada en la zona posterior de la iglesia del Sagrado Corazón.

En San Isidro se crearon dos Escuelas, de niños y de niñas; de la de niños fue titular Don Juan del Rosario Pérez, que durante años rigió la Escuela privada «Colegio Nuestra Señora del Pino» en el casco de Teror, por la que pasó toda una generación de terorenses.

También tuvo Los Arbejales una Escuela privada en El Castaño, de Ramón Hernández.

Fue Maestro del Faro Don Juan Doreste Casanova; posteriormente sería Alcalde de Arucas en tiempos anteriores al 18 de Julio de 1936.

En las elecciones, las Escuelas se utilizaban como Colegios electorales; en Los Arbejales tenían este destino las Escuelas de niñas de Ojero y la de Llano Roque; en relación con el Colegio electoral del Ojero, los electores disponían de una pipa de ron y cajas de cerveza en la casa de Antonio Déniz, antes de ir a votar en la Escuela.

La asistencia a las Escuelas era exigua; en torno a los años veinte de este siglo existía un nivel de analfabetismo del 51%; en la realidad socioeconómica y cultural de esa época, los niños eran destinados a trabajar en la tierra o en el peonaje, desde los nueve o diez años.



1. *Escuela de niños de San Isidro con su Maestro D. Luis Medina (1975).*

La enseñanza era fundamentalmente memorista y los Maestros eran duros con la palmeta y el puntero, pero de una gran vocación y humanidad, castigaban con amor. La mayor parte de los niños iban descalzos a la Escuela, signo de la pobreza de los tiempos.

### *... Y LLOVIO EN LOS ARBEJALES*

Orlando Hernández, buen autor teatral, que conoce el ambiente rural de Gran Canaria, situó la acción de su obra teatral *... Y Llovió en Los Arbejales*, estrenada en el Teatro Pérez Galdós de Las Palmas en 1965, en el barrio terorense de Los Arbejales, en la umbría de un lugar brumoso de nuestras medianías, con una geografía de barrancos, barranquillos, lomas y degolladas.

Un barrio representativo del mundo de la labranza, con otras características al de la solana sureña del Agüimes natal de Orlando





1. *En el otoño de 1993 llovió mucho por Arbejales, los barrancos corrieron durante tres meses, los estanques se llenaron y hubo una buena cosecha de papas.*

Hernández, que es una tierra de sequeadales, contrapuesta al verdor de los campos norteños y del centro de la isla.

... *Y Llovió en Los Arbejales* es un estudio de la mentalidad campesina de agudeza natural y cazurrería, que además tiene unos valores de solidaridad y de amor al trabajo; una obra que refleja la inquietud y la angustia del hombre del campo en los ciclos de sequía, a pesar de ser Los Arbejales históricamente un lugar pródigo en agua, de muchos nacientes y manantiales.

Una comedia costumbrista que representa lo que es el patio canario de una vivienda rural, con su bernegal, plantas y flores, un sobradillo; las casas del campo de nuestras medianías tenían una pila, que era un armario formado por cuatro largueros, la destiladera de piedra porosa en la que arraigaba el culantrillo, y el bernegal una cántara de barro tapada por un plato horadado en el centro para dar paso al agua que caía de la destiladera.

... *Y Llovió en Los Arbejales* presenta personajes que se dan en la realidad de nuestros barrios y que tienen una forma peculiar de expresarse, porque Orlando Hernández, como hombre de pueblo, conoce muy bien el habla de la gente de nuestras medianías. Es una obra costumbrista, que bien puede referirse a cualquier lugar de nuestra tierra canaria, pero que por su denominación y por haber elegido el barrio terorense como un punto de referencia, puede estimarse que ha conseguido extender el conocimiento de Los Arbejales, fijando la atención de muchas personas en este lugar de Gran Canaria, un caserío muy singular. Porque los canarios no conocemos bien los campos de nuestras medianías, que parecen perdidos en nuestra geografía insular, en los que se desarrolló una determinada forma de vivir; está por escribir la historia de estos lugares, una historia que pudiera llamarse menor, pero muy interesante para el conocimiento de la realidad de Canarias; es el caso de Los Arbejales.